EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, miércoles 3 de febrero de 1965

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se publica por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro los señores: Josué Symaha Rotman, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Pueyrredón Nº 394, piso 4º, departamento 17 de esta Capital, Esther Rotman, argentina, casada, domiciliada en la calle Pueyrredón Nº 394, piso 4º, departamento 17 de esta Capital, y Jaime Mordko Rotman, polaco, casado, domiciliado en la calle Campana Nº 2730 piso 1º, departamento "A" de esta Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad que en este acto se constituye se denominará "RIX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su asiento principal y sede administrativa en la calle Asamblea Nº 936 de esta Capital, sin perjuicio de otro domicilio legal o de las sucursales que pudieran instalarse en cualquier lugar de la República. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo de "Artículos para Vestir". — Para lograr su objeto la sociedad podrá: a) adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles, semovientes, inmuebles u otros objetos o valores, ya sean por compra, por venta, cesión, donación, dación en pago o por cualquier otro título con facultad para vender, hipotecar, constituir prendas o de otro modo gravar o enajenar bienes de esa naturaleza a título oneroso, pactando en cada caso de adquisición o enajenación los precios, plazos, formas de pago y condiciones de las expresadas operaciones, satisfaciendo o percibiendo el importe correspondiente al contado o a crédito; b) celebrar contratos de locación, pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos y pagar y cobrar arrendamientos; c) tomar dinero en préstamo de los bancos oficiales o particulares, nacionales o provinciales incluso el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires, con o sin garantía real o personal y estableciendo las formas de pago y tasas de los intereses respectivos; d) realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias sin limitación de tiempo ni de cantidad, que tengan por objeto girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de créditos públicos o privados y constituir depósitos de dinero y extraer total o parcialmente esos u otros depósitos; e) aceptar o hacer confirmaciones, novaciones o quitas de deudas; f) comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados con facultad para entablar y contestar demandas, de cualquier naturaleza o fuero, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, prestar o diferir juramentos, reconocer obligaciones preexistentes y renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; g) constituir o enajenar derechos reales y cancelarios total o parcialmente; h) conferir poderes especiales y generales o revocarlos, registrar y protocolizar actos jurídicos, inscribir marcas y otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios, quedando entendido que esta enumeración es meramente enunciativa y no limitativa. — Tercero: El término de duración de este contrato es de 20 años a partir del día 1º de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — En caso de que alguno de los socios quisiera retirarse de la sociedad deberá comunicarlo con 6 meses de anticipación por telegrama colacionado dirigido a la sociedad en su domicilio legal. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Dos millones de pesos moneda nacional (pesos 2.000.000.— m|n.) que se encuentra traducido en dos mil (2.000) cuotas de Un mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|n.) cada una e integrada por los socios en la siguiente forma: Josué Symaha Rotman, un mil (1.000) cuotas o sea Un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000.— m|n.), Esther Rotman, ochocientas (800) cuotas o sea Ochocientos mil pesos moneda nacional ($ 800.000.— m|n.) y Jaime Mordko Rotman, doscientas (200) cuotas o sea Doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000.— m|n.). — Estas cuotas han sido aportadas totalmente de acuerdo a un Inventario General firmado por las partes y que se agrega al presente. — Quinto: La administración de la Sociedad como asimismo su dirección, será ejercida con toda la amplitud de facultades que su ejercicio requiera por los señores: Josué Symaha Rotman, Esther Rotman y Jaime Mordko Rotman, quienes revisten a tal efecto el carácter de Gerentes. — La firma social estará a cargo del señor Josué Symaha Rotman en forma individual o de los señores Esther Rotman y Jaime Mordko Rotman en forma conjunta, quienes la usarán con sus firmas individuales puestas al pie de un sello que contendrá el rubro social. — Les queda vedado otorgar fianzas o garantías. — Todos los gerentes tienen la obligación de dedicar a la sociedad todo el tiempo que la misma requiera. — Sexto: Las utilidades o pérdidas que hubiere luego de cada balance anual cuyo ejercicio económico se cerrará el 30 de junio de cada año, fecha en la que se practicará también un inventario general de las existencias de la sociedad, las cuales estarán de acuerdo a las exigencias de la Dirección General Impositiva sin perjuicio del que se podrá practicar en cualquier época a pedido y cargo del cualquiera de los socios; serán distribuidos o soportados en la siguiente forma: Cinco por ciento (5 %) para formar el Fondo de Reserva Legal y el remanente en proporción a las cuotas de capital suscriptas por cada socio. — Séptimo: Los socios podrán retirarse de la sociedad en la forma indicada en la cláusula tercera, en caso de rescisión o disolución, la liquidación y partición de los bienes sociales será practicada conforme a las disposiciones legales vigentes y especialmente a lo dispuesto por los artículos cuatrocientos treinta y seis y cuatrocientos treinta y siete del Código de Comercio. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, sus herederos ingresarán a la sociedad unificando su personería. — Noveno: Todo conflicto que llegara a suscitarse entre las partes durante la vigencia o disolución de la sociedad, serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, pudiendo aquéllos nombrar un tercero en caso de discordia y cuyo fallo será inapelable. — Décimo: En todo cuanto no se hubiera estipulado expresamente se aplicarán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco (11.645) y en subsidio las disposiciones del Código de Comercio o Civil que sean conformes con la naturaleza jurídica de esta clase de sociedad. — Bajo estas diez cláusulas se dan por formalizada la constitución de la sociedad obligándose las partes a su fiel y estricto cumplimiento con arreglo a derecho en el lugar y fecha "ut-supra" indicados. — S. Rotman, Esther Rotman. — Jaime M. Rotman. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.360 e. 3|2 Nº 70.216 v. 3|2|65

(O.T.E.S.I.)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Arturo Hortal con fecha 2 de diciembre de 1963, los señores Osvaldo Jorge Bosco, don Pedro Luis Pablo Cassano y Don Julio Pulpeiro, venden, ceden y transfieren a favor de los señores Orlando Alberto Ruiz y Carlos José Quinteros, la totalidad de las mil doscientas cuotas que en conjunto les pertenecen cuatrocientas a cada uno de ellos, en la sociedad Organización Técnica Especializada de Seguridad Industrial (O.T.E.S. I.), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por los precios siguientes: Las cuatrocientas cuotas pertenecientes al señor Pulpeiro por la cantidad de diez y seis mil quinientos treinta y dos pesos moneda nacional de curso legal, igual número de cuotas pertenecientes al señor Bosco, por la cantidad de once mil doscientos noventa y seis pesos de igual moneda y las cuatrocientas cuotas del señor Cassano por la cantidad de nueve mil seiscientos seis pesos moneda nacional de curso legal importe que surgen de los balances efectuados cuando los citados socios anunciaron su retiro de la sociedad y su aceptación por parte de los socios restantes. Con motivo de esta cesión se modifican las cláusulas primera y sexta del contrato social, las que para lo sucesivo quedarán redactadas en la siguiente forma: Primera. La sociedad girará bajo la denominación de "Organización Técnica Especializada en Seguridad Industrial (O.T.E.S.I.), Sociedad de Responsabilidad Limitada'. — Sexta. La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo exclusivamente de los dos únicos socios señores Orlando Alberto Ruiz y Carlos José Quinteros, quienes en este acto quedan designados gerentes. — La firma social que no podrá ser empleada para fines contrarios a los de la sociedad ni para constituir fianzas, en favor de terceros, la tendrán en forma individual cualquiera de los socios quienes firmarán con su firma particular precedida, en los privados, del rubro social. — En esta forma actuarán en todos los actos regulares del comercio y administración de la sociedad, con amplias facultades, incluyendo la representación judicial y ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, así como también para solicitar apertura de cuentas corrientes en los Bancos, incluso el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Central de la República Arpentina, sus agencias y sucursales, así como también en Bancos particulares o mixtos, suscribir y firmar cheques a efectos de retirar fondos bancarios, endosos de cheques, documentos comerciales, valores al cobro etc. etc., todo a efectos de depositar en las cuentas bancarias de la sociedad, presentación de listas de documentos comerciales y el endoso de los mismos para su descuento en los Bancos en que la sociedad tenga cuenta u opere, firmar avales, a dichos fines. — Estas enunciaciones no son limitativas pues los socios gerentes actuando en la forma expuesta tendrán la más amplia administración de la sociedad de acuerdo a las disposiciones legales, sin más limitación que para efectuar actos que signifiquen adquirir, enajenar, gravar o disponer en manera alguna de bienes inmuebles, para los cuales será necesaria la conformidad y firma de ambos socios, debiendo labrarse el acta de la respectiva resolución en el libro de actas de la sociedad, y transcribirse como documento habilitante en las respectivas escrituras, sin cuyo requisito éstas no tendrán valor legal alguno. —

Enmendado — apertura — Vale.

Buenos Aires, mayo 18 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.080 e.3|2 Nº 70.218 v.3|2|65

NONA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 11 de diciembre de 1964, la señorita María Teresa Nader y el Sr. Luis Pablo Poli, venden, ceden y transfieren, a los señores Gustavo Teodoro Tepper y Amado Lucena, todas las cuotas de capital, que sus representados, Alfredo Mario Nolasco y "Poli-Nader", Sociedad en Comandita por Acciones, tienen y les corresponden en la sociedad NONA, SOC. RESP. LTDA. — Realizan esta venta por el precio total y convenido de 400.000 pesos.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 960 e.3|2 Nº 70.236 v.3|2|65

ORIENTAL IMPORT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Escritura de Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Jacobo Julio Zelazko, naturalizado argentino, casado, con domicilio en la calle Cangallo dos mil trescientos treinta y cinco, primer piso, departamento C; Salomón Jamui, argentino, casado, con domicilio en la calle Rivadavia dos mil quinientos dieciséis, sexto piso, departamento M; Rosa Graiver, argentina, soltera, con domicilio en la calle Alvarez Jonte cuatro mil dos; Gilberto David Frid, argentino, casado, con domicilio en la calle Carril novecientos setenta y cinco, sexto piso, departamento doce; y Alfredo Berlfein, argentino, casado, con domicilio en la calle Pichincha ciento dieciocho; todos de esta Capital Federal, mayores de edad y hábiles para este acto, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad "ORIENTAL IMPORT SOCIEDAD DE REPONSABILIDAD LIMITADA" se ha convenido: Primero: Los señores Jacobo Julio Zelazko y Gilberto David Frid ceden, venden y transfieren a los señores Salomón Jamui y Rosa Graiver el total de las cuotas que poseen en la sociedad "Oriental Import Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en esta Capital, calle Pasteur trescientos treinta y cuatro, tercer piso, que ascienden a cien cuotas y cien cuotas respectivamente, de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea cien mil pesos moneda nacional y cien mil pesos moneda nacional, de los cuales corresponden al socio Salomón Jamui cien cuotas y al socio Rosa Graiver cien cuotas. Segundo: Los efectos de la presente cesión se retrotraen en todos los órdenes al día treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Tercero: La cesión y transferencia que comprende todo lo inherente al capital y lo que legalmente le corresponde a los cedentes en la sociedad premencionada en concepto de utilidades capitalizadas al día treinta d setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro y que también se transfieren por la presente cesión, se realiza por el precio total de Doscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional que los cedentes reciben totalmente en efectivo en este acto a su entera satisfacción por lo que otorgan recibo y carta de pago en forma. — Cuarto: Los señores Jacobo Julio Zelazko y Gilberto David Frid en virtud de haber hecho cesión íntegra de sus cuotas dejan de pertenecer a la sociedad "Oriental Import Sociedad de Responsabilidad Limitada", desligándose por completo de la misma con efecto retroactivo al treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Quinto: A raíz de esta cesión los señores Salomón Jamui, Rosa Graiver y Alfredo Berlfein continúan con la totalidad de los negocios de la sociedad Oriental Import Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sexto: Los socios resuelven modificar las cláusulas Cuarta, Quinta y Séptima del contrato social cuyo texto queda redactado en la forma que a continuación se expresa: Cláusula Cuarta: El capital social se constituye en la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de curso legal, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: el señor Salomón Jamui la suma de doscientos mil pesos moneda nacional: la señorita Rosa Graiver la suma de doscientos mil pesos moneda nacional y el señor Alfredo Berlfein la suma de cien mil pesos moneda nacional. — Cláusula Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los socios Salomón Jamui y Rosa Graiver en el carácter de gerentes de la misma con la amplitud de facultades que requiere la administración de los negocios y que acuerda el Código de Comercio y la ley número once mil seiscientos cua-

renta y cinco, los que tendrán el uso de la firma social, a continuación del rubro social, en forma indistinta y personal para todos aquellos actos de mera administración como ser: operaciones de endoso y|o depósitos en Bancos, relacionados con dependencias oficiales, presentaciones en juicio y otros no detallados expresamente en esta cláusula pero para todos los actos que importen la constitución de obligaciones de pago o de cualquier otra naturaleza, deberán llevar la firma conjunta de los dos socios gerentes, no pudiendo comprometerla para negocios, usos o fines ajenos a los de la sociedad y afianzar obligaciones a terceros o suyas personales. — Séptima: Las utilidades líquidas y realizadas, previa constitución del cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta llegar al diez por ciento del capital, serán distribuidas entre los socios en la siguiente proporción: al socio Salom n Jamui el cuarenta por ciento; a la socia Rosa Graiver el cuarenta por ciento y al socio Alfredo Berlfein el veinte por ciento. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. Se deja constancia que las cláusulas que expresamente no se modifican por la presente convención conservan su texto original. Se hace presente que la sociedad Oriental Import Sociedad de Responsabilidad Limitada fue constituida originariamente en esta Capital día diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y tres según contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el veintinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, bajo el número dos mil quinientos sesenta y seis al folio ochenta y cinco del libro cincuenta de sociedades de responsabilidad limitada. Se deja constancia que el socio Alfredo Berlfein está representado por el señor Luis Pablo Berlfein mediante poder general amplio otorgado el 20 de abril de 1960, escritura Nº 490 ante el Escribano Jaime Schargrodsky. Firmado: Jacobo Julio Zelazko. Gilberto David Frid, Luis Pablo Berlfein. Rosa Graiver, Salomón Jamui.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Luicio R. Meléndez, secretario.

$ 6.560.— e.3|2 Nº 70.244 v.3|2|65

STIL MOBILE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Cesión de cuotas sociales: En Buenos Aires, Capital Federal, República Argentina, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores Néstor Valentín Moisio, Ernesto Gaspar Wallace, Mario Iantorno y Valentín Juan Moisio, en calidad de únicos socios de la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "STIL MOBILE", inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de julio de 1961 bajo el número 1.627 al folio 211 del libro 42 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con reforma inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de octubre de 1961 bajo el número 2.872 al folio 347 del libro 41 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y resuelven por unanimidad lo siguiente: Primero: Los señores Ernesto Gaspar Wallace y Mario Iantorno venden, ceden y transfieren a los señores Néstor Valentín Moisio y Valentín Juan Moisio sus respectivas cuotas sociales que ascienden a doscientos noventa y siete mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 297.500) cada una, de tal suerte que el capital social al día de hoy asciende a la suma de un millón veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 1.020.000) dividido en un mil cuotas de un mil veinte pesos moneda nacional (m$n. 1.020) cada una, totalmente suscripto por los dos socios actuales, señores Néstor Valentín Moicio y Valentín Juan Moisio, e integrado en la suma de quinientos diez mil pesos moneda nacional (m$n. 510.000) aportados por partes iguales por los dos socios que quedan. El cincuenta por ciento restante los señores Néstor Valentín Moisio y Valentín Juan Moisio se comprometen a aportarlo por partes iguales con las utilidades de los próximos ejercicios. — Segundo: Para todos los efectos sociales la venta, cesión y transferencia señalada en el punto anterior se efectuará con efecto retroactivo al día tres de octubre de mil novecientos sesenta y tres. — Tercero: En adelante el contrato social y la reforma del mismo regirán para los dos socios actuales, señores Néstor Valentín Moisio y Valentín Juan Moisio, y en caso de retiro voluntario de socio o de incapacidad general o fallecimiento de cualquiera de los socios recién mencionados continuará el otro socio con los negocios sociales, rigiendo para el caso las cláusulas novena, décima, undécima y decimosegunda del contrato social y el punto quinto de la reforma del 24 de octubre de 1961. — De conformidad con todo lo que antecede, firman los señores Ernesto Gaspar Wallace y Mario Iantorno en calidad de socios egresantes de "Stil Mobile, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y los socios actuales de la misma señores Néstor Valentín Moisio y Valentín Juan Moisio. — Ernesto Gaspar Wallace — Mario Iantorno — Néstor Valentín Moisio — Valentín Juan Moisio.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.440.— e.3|2 Nº 70.291 v.3|2|65

ZELAZKO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Escritura de Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social: En la ciudad de Buenos Aires, a los diez (10) días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Jacobo Julio Zelazko, naturalizado argentino, casado, con domicilio en la calle Cangallo dos mil trescientos treinta y cinco, primer piso departamento "C"; Gilberto David Frid. argentino, casado, con domicilio en la calle Carril novecientos setenta y cinco, sexto piso, departamento doce; Salomón Jamui, argentino, casado, con domicilio en la calle Rivadavia dos mil quinientos dieciséis, sexto piso; departamento M; Rosa Graiver, argentina, soltera, con domicilio en la calle Alvarez Jonte cuatro mil dos; y Alfredo Berlfein, argentino, casado, con domicilio en la calle Pichincha ciento dieciocho; todos de esta Capital Federal, mayores de edad y hábiles para este acto, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad "ZELAZKO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se ha convenido: Primero: Los señores Salomón Janui y Rosa Graiver ceden, venden y transfieren a los señores Jacobo Julio Zelasko, y Gilberto David Frid el total de las cuotas que poseen en la sociedad "Zelazko y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en esta Capital, calle Pasteur trescientos veintiuno, primer piso, que ascienden a un mil cuotas y quinientas cuotas respectivamente de un mil pesos moneda nacional cada una o sea un millón de pesos moneda nacional y quinientos mil pesos moneda nacional, de los cuales corresponden al socio Jacobo Julio Zelazko setecientas cincuenta cuotas y al socio Gilberto David Frid setecientas cincuenta cuotas. — Segundo: Los efectos de la presente cesión se retrotraen en todos los órdenes al día treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Tercero: La cesión y transferencia que comprende todo lo inherente al capital y lo que legalmente le corresponde a los cedentes en la sociedad premencionada en concepto de utilidades capitalizadas al día treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, y que también se transfieren por la presente cesión, se realiza por el precio total de dos millones de pesos moneda nacional, que los cedentes reciben totalmente en veinte documentos de cien mil pesos moneda nacional cada uno con vencimientos a partir del día treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, pagaderos mensual y consecutivamente; todo en este acto a su entera satisfacción por lo que otorgan recibo y carta de pago en forma.—Cuarto: Los señores Salomón Jamul y Rosa Graiver en virtud de haber hecho cesión íntegra de sus cuotas dejan de pertenecer a la sociedad "Zelazko y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada" desligándose por completo de la misma con efecto retroactivo al treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—Quinto: A raíz de esta cesión los Sres.: Jacobo Julio Zelazko, Gilberto David Frid y Alfredo Berlfein, continúan con la totalidad de los negocios de la sociedad "Zelazko y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Sexto: Los socios resuelven modificar las cláusulas Cuarta, Quinta y Séptima del contrato social, cuyo texto quedará redactado en la forma que a continuación se expresa: Cláusula Cuarta: El capital social se constituye en la suma de seis millones de pesos moneda nacional de curso legal dividido en seis mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: el señor Jacobo Julio Zelazko la suma de dos millones setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, el señor Gilberto David Frid la suma de dos millones setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, y el señor Alfredo Berlfein la suma de quinientos mil pesos moneda nacional. — Cláusula Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los socios Jacobo Julio Zelazko y Gilberto David Frid en el carácter de gerentes de la misma, con la amplitud de facultades que requiere la administración de los negocios y que acuerda el Código de Comercio y la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, los que tendrán el uso de la firma social, la continuación del rubro social, en forma indistinta y personal para todos aquellos actos de mera administración como ser: operaciones de endoso y|o depósitos en Bancos, relacionados con dependencias oficiales, presentaciones en juicio y otros no detallados expresamente en esta cláusula; pero para todos los actos que importen la constitución de obligaciones de pago o de cualquier otra naturaleza, deberán llevar la firma conjunta de los dos socios gerentes, no pudiendo comprometerla para negocios, usos o fines ajenos a los de la sociedad y afianzar obligaciones a terceros o suyas personales. — La sociedad por intermedio de sus socios gerentes tendrá atribuciones para realizar los siguientes actos: a) comerciales: compra, venta, importación, exportación y negociación de mercaderías en general, representaciones, comisiones y consignaciones. b) inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles, por cuenta propia o de terceros; c) financieras; e industriales: Por el aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización por préstamos de dinero con o sin garantía y|o con la constitución y transferencia de derechos reales. — Por la celebración de contratos de sociedad con personas de existencia visible o jurídica, participando como socio industrial, comanditario o accionistas; y en general por la combinación de intereses con otras personas o sociedades. — La sociedad podrá operar en instituciones bancarias de crédito, ya sean particulares u oficiales nacionales o provinciales, u otro tipo de entidad de crédito que creyeren convenientes; estar en juicio en todas las jurisdicciones, conferir poderes, intervenir en todas las reparticiones públicas nacionales o provinciales en que estuvieren comprometidos los intereses sociales, siendo todas estas facultades solamente enunciativas, no debiendo considerárseles limitativas. — Cláusula Séptima: Las utilidades líquidas y realizadas previa constitución del cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta llegar al diez por ciento del capital, serán distribuidas entre los socios en la siguiente proporción: al socio Jacobo Julio Zelazko el cincuenta por ciento; al socio Gilberto David Frid el cuarenta y cinco por ciento; y el socio Alfredo Berlfein el cinco por ciento. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Se deja constancia que las cláusulas que expresamente no se modifican por la presente convención conservan su texto original. — Se hace presente que la sociedad "Zelazko y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada" fué constituida originariamente en ésta Capital el día treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, según contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número tres mil quinientos cuarenta al folio cuatrocientos sesenta y uno del libro cuarenta y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Se deja constancia que el socio Alfredo Berlfein está representado por el señor Luis Pablo Berlfein mediante Poder General Amplio otorgado el 20 de abril de 1960, escritura Nº 490 ante el Escribano Jaime Schargrodsky. — Sobre raspado: treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cinco. — Vale, Firmado: Jacobo Julio Zelazko — Gilberto David Frid — Luis Pablo Berlfein — Rosa Graiver — Salomón Jamui.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.320.— e.23|2 Nº 70.243 v.3|2|65

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instanca en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente, edicto:

Que por contrato privado de fecha 21 de diciembre de 1964 y con efecto retroactivo al 30 de noviembre de 1964, ha quedado totalmente Disuelta la sociedad "GRANJA LIBERTAD, DE GUARDADO Y COMPAÑIA", por retiro del socio Manuel o Teodoro Manuel Guardado. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 600 e. 3|2 Nº 70.237 v. 3|2|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de ISAAC SCHNEIDER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400 e. 3|2 Nº 70.205 v. 16|2|65

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR TALAMO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Enrique J. R. Sojo. secretario.

$ 2.400 e. 3|2 Nº 70.203 v. 16|2|65

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA o MARGARITA IDA LAURA MICHETTONI DE BIZZOZERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 21 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.800 e. 3|2 Nº 70.200 v. 16|2|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 18

El Juzgado Nacional de Paz Nº 18 cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO SEVERO COIRA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 1.400 e. 3|2 Nº 70.206 v. 9|2|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 18 cita por diez días a herederos y acreedores de ITALO ARGENTINO COIRA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 1.400 e. 3|2 Nº 70.207 v. 9|2|65

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37 cita por tres días a FRANCISCO JOSE STIRPARO, para comparecer a estar en juicio "Banco Hipotecario Nacional c|Francisco José Stirparo s|Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1964. — Carlos Horacio Gargano, secretario.

$ 1.080 e. 3|2 Nº 70.221 v. 5|2|65

Juzgado de Paz Nº 37 cita por tres días a FRANCISCO JOSE STIRPARO, para comparecer a estar en juicio "Banco Hipotecario Nacional c|Francisco José Stirparo s|Desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1964. — Carlos Horacio Gargano, secretario.

$ 1.080 e. 3|2 Nº 70.222 v. 5|2|65

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 1, Secretaría del Escribano Eduardo V. Crespo, de San Martín, cita al demandado Sr. ENRIQUE DIOMEDES CORCHON, para que dentro del término de quince días a partir de la última publicación comparezca en el juicio "Banco Hipotecario Nacional c|Corchón, Enrique Diómedes s|ejecutivo" a reconocer firmas bajo apercibimiento de ley. — Publíquese tres días en el Boletín Oficial.

San Martín, 15 de septiembre de 1964. — Eduardo V. Crespo, secretario.

$ 1.680.— e.3|2 Nº 70.224 v.5|2|65.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por tres días a D. LORENZO VALENTIN PONCE, en los autos 'Banco Hipotecario Nacional c|Ponce Lorenzo Valentín s|ejecutivo" para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días. — C. E. González Bonorino.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1964. — Jorge Almeida, secretario.

$ 1.440.— e.3|2 Nº 70.225 v.5|2|65.

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, Secretaría del doctor Ernesto G. I. Vásquez, cita por cinco días a RICARDO ROMANI AQUILES, o quien resulte propietario, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, designado como Remanente Lote 44 de la Manzana 135, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, 26 de junio de 1964. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.

$ 3.600.— e.3|2 Nº 70.223 v.9|2|65.

Nº 3

Juzgado Nacional Federal Nº 3, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a don LORENZO OJEDA, para que en el término de nueve días de la última publicación, comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, en los autos: "Banco Hipotecario Nacional c|Ojeda Lorenzo s|Ordinario", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1964. — Dora L. Sartorio, secretaria.

$ 2.600.— e.3|2 Nº 70.220 v.9|2|65.

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANADEL
Sociedad Anónima Inversora y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 12 de Febrero de 1965, a las 18 horas, en la Avenida Callao 770, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado. Artículo 7º;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cumplir con las disposiciones del artículo 23 de los Estatutos.

$ 3.200.— e.3|2-Nº 70.292-v.9|2|65

"C"

CLUB EDITORIAL HAYNES
Coop. Ltda.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo previsto y autorizado en el Art. 16 de los estatutos, El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de febrero de 1965, a las 19 horas, en la sede social de la Institución, calle Bogotá 119, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Reducción Bienes de Activo. — Buenos Aires, enero 29 de 1965. — Fernando Veronelli, presidente; Ricardo Pelliccia, tesorero.

Art. 19 de los estatutos: Las asambleas se celebrarán, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido la mitad más uno de los socios.

$ 320 e. 3|2 Nº 70.198 v. 4|2|65

"E"

EDITORIAL CANAL T. V.
Sociedad Anónima Editorial, Comercial e Inmobiliaria
N. 14.691

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 de febrero de 1965, a las 9,30 horas, en Paraná 123, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio terminado el 28 de febrero de 1964;

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.3|2-Nº 70.270-v.9|2|65

"H"

HAEDO TEXTIL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Domicilio Legal, Cnel. Díaz 1711, piso 1º

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Febrero de 1965 a las 19 horas, en la calle Coronel Díaz Nº 1711, Primer Piso, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico por el Ejercicio Nº 4 cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Aplicación de utilidades y aumento de Capital (Art. 7º).

3º Fijación de Retribuciones al Directorio y Síndico.

4º Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes por el término de tres años, sin perjuicio de la facultad que acuerda a la Asamblea el Artículo 16º de los Estatutos de fijar el número de Directores entre tres y nueve miembros.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año (Art. 25º).

6º Modificación de la fecha de cierre de Ejercicio propuesto para el 30 de noviembre de cada año a partir del 5º Ejercicio (Art. 31).

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Art. 30º — Los accionistas concurrentes a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, los Certificados Provisorios de Acciones, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea.

$ 7.600 e. 3|2 Nº 70.214 v. 9|2|65

"S"

S. A. F. A. R.
Sociedad Argentina Fabricación Accesorios Radioeléctricos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de Febrero de 1965, a las 11,30 horas, en su sede social calle Santo Tomé 5279 para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de Setiembre de 1964, e Informe del Síndico;

2º Retribución a los Directores y Síndicos;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección y designación por un año de tres Directores titulares, un Síndico titular y un Síndico suplente;

5º Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.3|2-Nº 70.296-v.9|2|65

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Hugo Z. Z. Ballerini, Mart. Púb., avisa que: Manuel José Bustos vende a Sotirios Papaeconomou su negocio de Taller Compostura Calzado y Venta Cigarrillos y Golosinas sito AV. DEL TRABAJO 4064. Domicilio partes y reclamos de ley en el mismo.

$ 1.400.— e.3|2 N 70.194 v.3|9|65.

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. Comercial y Mandataria, Martillero Público Amadeo Vilar, oficinas Avda. de Mayo 1365, Piso 1º, T.E. 37-0571 avisan: Juan Antonio Espinoza Prieto y Ricardo Lamota únicos integrantes de "Elizabeth" S.R.L. (Cap. $ 600.000.00 m|n.), propietaria negocio Café, Bar y Casa de Lunch ubicado en la calle AVENIDA FIGUEROA ALCORTA Nº 3706|08 de esta ciudad, ceden y transfieren sus cuotas capital a: Francisco Martínez y Juan Ramón Calvo. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones de ley n|oficinas.

$ 3.000.— e.3|2 Nº 70.213 v.9|2|65.

A. Dimeo y González de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Cangallo Nº 2384, Capital, T.E. 48-7982, avisan que Francisco Horacio Fragapane (Réd. 347.608-005) y Juan Fragapane (Réd. 485.151-008) venden a Elcira Teodocia Zambrano de Campanello (Réd. 451.636-005) y Angel García (Réd. 452.630-005) su negocio del ramo de Casa de Lunch, Restaurant y Venta de Helados, sito AVENIDA SAN JUAN Nº 2086, Capital Federal. Domicilio ambas partes y reclamos de ley dentro término legal nuestras oficinas.

$ 3.200.— e.3|2 Nº 70.230 v.9|2|65.

"B"

Por el término de ley se avisa que doña Laura Francisconi de Alcario, vende a doña Dolores Elena Acosta, el negocio de Despacho de Pan y Productos Envasados sito en la calle BERMUDEZ Nº 1811, Capital. Reclamos Escribanía Ortega, Concordia Nº 5035, Capital.

$ 1.600.— e.3|2 Nº 70.211 v.9|2|65.

"C"

Asenié y Palermo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 2108, piso 3º, Capital, avisan que: Amanda Tomaselli, vende a Salvador José Vitale, su negocio de: Carnicería, sito en la calle CUBA 2401, Capital, domicilio de las partes. Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.3|2 Nº 70.219 v.9|2|65.

"E"

Juan Setta, Martillero público con oficina en la calle: Corrientes 1327, 1º piso, Capital Federal, avisa por su intermedio que el señor Cayetano Amitrano y Joaquín Máximo Muzlera, venden su Panadería Mecánica sita en la calle: EMILIO CASTRO 6252, Capital Federal, al señor Joaquín López. Reclamo de ley en mismas Oficinas domicilio de las partes.

$ 2.200.— e.3|9 Nº 70.209 v.9|2|65.

"J"

Menéndez, Parga y Cía., de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, teléfono 34-0581 avisan que Juan Giacometti vende libre deuda y gravamen a Juan José Lando su negocio de Despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito JOSE PEDRO VARELA 5150 esquina PASAJE HAWAI, Capital, domicilio partes mismo negocio Reclamos ley, oficinas intermediarios.

$ 2.400.— e.3|2 Nº 70.193 v.9|2|65.

"P"

Jaime Lozano, Balanceador, Uruguay Nº 223, T.E. 45-1283, avisa: Cipriano Alonso, vende a Carlos Vega, negocio de Alojamiento, habilitación en trámite, PARANA Nº 358, primer piso, Departamento A. Capital, domicilio vendedor mismo negocio, comprador y reclamos ley Nº 11.867, mis oficinas.

$ 1.600.— e.3|2 Nº 70.212 v.9|2|65.

"S"

Ríos Frías-Garralda, martilleros públicos, con oficinas en la calle Segurola 37 local "B-6", Galería Floresta, Capital Federal, avisan que el Sr. Alberto Horacio Lanzavecchia, vende su local "B-9", negocio con el rubro "Medias, Lanas, Botones y Guantes", ubicado en la calle SEGUROLA 37, Galería Floresta, Capital Federal, a la señorita Martha Nélida Cigno Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 2.200.— e.3|2 Nº 70.215 v.9|2|65.

"T"

Se hace saber por el término de cinco días que el señor Abraham Mendel Rozner, domiciliado en Tres Arroyos Nº 2139, transferirá a su hija Frejda Rozner de Engelsztajn, con el mismo domicilio a título gratuito, el negocio de venta de comestibles ubicado en esta Capital calle TRES ARROJOS Nº 2141 Oposiciones de ley: Escribano Bruno Perlini, Bmé. Mitre 430, 3er piso, Esc. 358, Capital.

$ 2.000.— e.3|2 Nº 70.195 v.9|2|65.

"V"

Juan Setta, martillero público, con oficina en la calle: Corrientes 1327, Capital Federal; avisa por su intermedio que el señor Antonio López, vende su panadería mecánica, sita en la calle: VARELA 602, Capital Federal, al señor Nicolás Domingo Guida. Reclamo de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.200.— e.3|2 Nº 70.203 v.9|2|65.

"W"

Se hace saber por cinco días que Bartak Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Jaramillo 3075 de esta Capital Federal, transfiere todo el activo y pasivo de sus negocios de fabricación de bisagras y herrajes en general y en calidad de aporte a la firma Bartak Hnos. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, con domicilio en la calle WASHINGTON 3452, Capital Federal. Reclamo de ley en el domicilio de las partes.

$ 2.600.— e.3|2 Nº 70.210 v.9|2|65.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

NYLOTEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resuelve emitir la serie 6a. de m$n. 5.000.000,— en acciones ordinarias, al portador, clase "A", de m$n. 1.000,— cada acción, y con derecho a 5 votos por acción, a la par, por un total de m$n. 5.000.000,— de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del día 30 de abril de 1964, en la que se aumentó el Capital Social a m$n. 30.000.000,—.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 5º de los Estatutos Sociales, dentro del plazo que el mismo determina, en el local sito en Hipólito Yrigoyen 723, of. 39|40, Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.380.— e.3|2-Nº 70.233-v.5|2|65

ROUVIERE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio resuelve emitir las series 2a. a 5a. de 4.000 acciones cada series, total 16.000 acciones ordinarias, al portador, clase "A", con derecho a 1 voto por acción, de m$n. 100,— cada acción, por un total de m$n. 1.600.000.

Asimismo se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 26 de noviembre de 1964, resolvió el aumento del Capital Social a m$n. 10.000.000,—.

En estas circunstancias el Directorio procede a emitir también las series 6a. a 10a. por m$n. 2.000.000,— en las condiciones dispuestas por la Asamblea antes indicada, pudiendo producirse la suscripción de este importe y de las m$n. 1.600.000,— mencionadas precedentemente, a la par.

Los señores accionistas, podrán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º de los Estatutos Sociales, en los plazos establecidos, en el domicilio legal, Av. Belgrano 406, 3º piso, Capital Federal. — El Directorio.

$ 3.960 e. 3|2 Nº 70.234 v. 5|2|65

IRINEO H. ETCHEVERRY Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Mandatos

Hace saber que, conforme a la escritura pública Nº 2.453 otorgada con fecha 18 de diciembre de 1964, el Directorio ha resuelto la emisión de las series 41 a 200 (cuarenta y una a doscientas), 160 (ciento sesenta) series de acciones ordinarias de m$n. 100,— cada una, con derecho a 5 votos cada acción; cada serie constará de un mil acciones cada una y se ofrecen a la par, debiendo ser integradas en un diez por ciento en el momento de la suscripción. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días, a contar de la última publicación, en el local de Viamonte 759, 5º piso, Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.640.— e.3|2-Nº 70.201-v.5|2|65

RECAUDADORA Y TRANSPORTADORA DE VALORES RETRAVA S. A.
Comercial y de Mandatos

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series Nos. 2 a 5 inclusive, de dos mil acciones ordinarias cada serie, con derecho a un voto cada acción de valor nominal m$n. 100.—, por un total de m$n. 800.000.—, y llamar a suscripción dicho importe. Los señores accionistas podrán hacer uso de la opción hasta 15 días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.800 e. 3|2 Nº 70.199 v. 5|2|65

OZORES
S. A. C. I. F.
Expediente 11.713

Se comunica el aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 30.000.000.— y la emisión de acciones por valor de m$n. 10.000.000.—; los accionistas podrán ejercitar la preferencia que les conceden los estatutos. — El directorio.

$ 1.080 e. 3|2 Nº 70.197 v. 5|2|65

CERUMAR ARGENTINA
Sociedad Anónima, Forestadora Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resuelve emitir las series 3ª a 10ª de m$n. 500.000.— cada serie, total 40.000 acciones clase "A", valor nominal m$n. 100.— cada acción, con derecho a 5 votos por acción, por un total de m$n. 4.000.000.—.

Asimismo se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 21 de noviembre de 1964 resolvió el Aumento del Capital Social a m$n. 25.000.000.— reprentado por 20 series de acciones de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción y 20 series de acciones clase "B" con derecho a 1 voto por acción, de m$n. 500.000.— cada serie valor nominal m$n 100.— cada acción, ordinarias al portador, a la par.

En estas condiciones el Directorio procede a emitir también las acciones respectivas, series 11ª a 30ª clase "A" y 31ª a 50ª clase "B" por m$n. 20.000.000.- en las condiciones dispuestas por la Asamblea antes indicada, debiendo producirse la suscripción de este importe y de los m$n. 4.000.000.— mencionados precedentemente.

Los señores Accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 5º de los Estatutos Sociales, en los plazos establecidos, en el domicilio legal, calle Lavalle 1619, 2º piso "C", Capital Federal. — El Directorio.

$ 5.280 e. 3|2 Nº 70.232 v. 5|2|65

COMERCIAL GORDO'S
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Representaciones

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resuelve emitir las series 3ª a 10ª de 10.000 acciones cada serie, total 80.000 acciones, ordinarias, al portador, clase "A", con derecho a 5 votos, por acción de m$n. 100.— cada una, a la par, por un total de m$n. 8.000.000.—.

Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Art. 5º de los Estatutos Sociales, dentro del plazo que el mismo determina, en el local social sito en la calle Emilio Castro Nº 7.621, Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.640 e. 3|2 Nº 70.231 5|2|65

CONFER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resuelve emitir las series 76ª a 125ª, de m$n. 200.000.— cada serie, en acciones ordinarias al portador clase "B" con derecho a 1 voto por acción, a la par y al contado por un total de m$n. 10.000.000.—

Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 4º de los Estatutos Sociales, dentro del plazo que el mismo determina en el local social sito en Av. Córdoba 632, 5º piso, Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.640 e. 3|2 Nº 70.229 v. 5|2|65

EL CERRITO
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera
Registro Nº 4.166

Se comunica que por Resolución del Directorio se ha puesto a disposición de los Accionistas desde el día 31 de diciembre de 1964, un dividendo de $ 5.000.000.— m|n. en acciones y de $ 4.500.000.— m|n. en efectivo.

A tal efecto se han emitido las series Nº 26 a 50 en acciones ordinarias al portador por un total de $ 5.000.000.— m|n.

$ 1.680 e. 3|2 Nº 70.227 v. 5|2|65

S. A. RURAL Y FINANCIERA "VICTORIA"
Registro Nº 4.072

Se comunica que por Resolución del Directorio se ha puesto a disposición de los Accionistas desde el día 31 de diciembre de 1964, un dividendo de $ 2.400.000.— m|n. en acciones y de $ 702.000.— m|n. en efectivo.

A tal efecto se han emtido las series Nº 14 al 25 en acciones ordinarias al portador por un total de $ 2.400.000.— m|n.

$ 1.680 e. 3|2 Nº 70.226 v. 5|2|65

WALDRON
Soc. Anón. Com. & Fin.

Se comunica que por Resolución del Directorio se ha puesto a disposición de los Accionistas desde el día 31 de diciembre de 1964, un dividendo de $ 4.000.000.— en acciones. A tal efecto se han emitido las series 36ª a la 39ª en acciones ordinarias al portador por un total de $ 4.000.000.—.

$ 1.449 e. 3|2 Nº 70.228 v. 5|2|65

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA MATILDE KUNZE de HOLECZEK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de junio de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.1º|2-Nº 70.137-v.12|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO GATTAS. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, tres de diciembre de 1964. — Santo S. Faré (h.).

$ 2.400.— e.29|1-Nº 70.101 v.11|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de EUGENIO ROUCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.—

$ 2.400 e. 25|1 Nº 69.884 v. 5|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE MIRABELLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400 e. 25|1 Nº 69.885 v. 5|2|65

Nº 2

Juzgado Civil 2, Secretaría 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MOLINOS MONTERO o JUAN MOLINOS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Agosto 10 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.- e.2|2 Nº 70.160 v.15|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICASIO GIMENEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400.— e.27|1-Nº 69.969-v.9|2|65

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO RICARDO MARENCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Carlos Bouzas, secretario.

$ 2.400 e.1º|2 Nº 68.903 v.12|2|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|1 al 26|1|65.

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MARTINEZ de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.801-v.4|2|65

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASPAR JUAN BALZARINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — El secretario.

$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.720.-v.4|2|65

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO LEOZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — El Secretario.

$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.721-v.4|2|65

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WATARO SENO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — El secretario.

$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.719-v.4|2|65

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acredores de COSME SCHIAVONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.400 e. 25|1 Nº 69.897 v. 5|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR JOSE POTENZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.841-v.4|2|65

Nº 7

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BLANCA TERESITA PALACIO ORTIZ de ZAVALIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — César Belluscio, secretario.

$ 2.800 e.1º|2 Nº 69.376 v.12|2|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18| al 29|1|65.

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CUCCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1964 — José M. Monglá, secretario.

$ 2.400.— e.29|1-Nº 70.080 v.11|2|65

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL ALFANO y de ANTONIA DI PASQUA de ALFANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800.— e.27|1-Nº 70.009-v.9|2|65

Juzgado en lo civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BELTRAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.400 e. 25|1 Nº 69.878 v. 5|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO VICENTE SERRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 9 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.777-v.4|2|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCURIO PUNTORIERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800.- e.2|2 Nº 70.189 v.15|2|65

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX RADRIZZANI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.400.— e.1º|2-Nº 70.139-v.12|2|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MERCEDES GALESSIO DE ABELLEIRA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1964. — El Secretario.

$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.849-v.4|2|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE KIRKBY DAVY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400. e.26|1 Nº 69.957 v.8|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS VOLLMAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.715-v.4|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don GABRIEL MOSCA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800.— e.22|1-Nº 69.785-v.4|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER MARANA de BADIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.800.— e.22|1-Nº 69.812-v.4|2|65

Nº 13

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IERSILIO CAPITINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.835-v.4|2|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO MARIANO PEREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.

$ 2.800.- e.2|2 Nº 70.167 v.15|2|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO FELDMANN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires diciembre 18 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.400.— e.29|1-Nº 70.070 v.11|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO SPINELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.400.— e.27|1-Nº 69.996-v.9|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO CAPONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.400.— e.27|1-Nº 70.005-v.9|2|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 cita y emplaza por treinta días, a herederos y acredores de CARLOS CILIBERTI o CELIBERTI y de ADELA DI GIOVANNI DE CILIBERTI o ADELA DI GIOVANNI DE CELIBERTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 3.200 e. 25|1 Nº 69.875 v. 5|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO o RODOLFO FRANCISCO MEKAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.755-v.4|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOROTEO CAÑAMARES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.

$ 2.400.— e.21|1-Nº 69.686 v.3|2|65

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de FRANCISCO APRILE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.400 e. 25|1 Nº 69.896 v. 5|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña DOMINGA REMONDEGUI de BALBIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.825-v.4|2|65

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE JORGE CHIAPPANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1964. Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800.— e.27|1-Nº 69.980-v.9|2|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO DIVITA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.400.— e.27|1-Nº 69.993-v.9|2|65

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ROUCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.27|1-Nº 69.975-v.9|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don FRANCISCO BECERRA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e. 25|1 Nº 69.916 v. 5|2|65

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEONCIO ARMANDO CASSABONNE CANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964 — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.21|1-Nº 69.624 v.3|2|65

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA VAZQUEZ DE DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.1º|2-Nº 70.132-v.12|2|65

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GUALBERTO CAMBIASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.27|1-Nº 69.977-v.9|2|65

Nº 21

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Manuel Enrique Cáceres (Secretaría Nº 42, cita por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN CALVANICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1964 — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.27|1-Nº 70.004-v.9|2|65

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA FERNANDEZ Viuda de RON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.27|1-Nº 70.016-v.9|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PAGLIARULO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.- e.26|1 Nº 69.936 v.8|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA ISABEL D'ELIA de CALZETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. — e.25|1-Nº 69.871-v.5|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO FELIX SCHULZE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.22|1-Nº 69.781-v.4|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CORRAL o JULIO CORRAL BARTOLOME. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.21|1-Nº 69.625 v.3|2|65

Juzgado en lo Civil número 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADONIS LIBRE BOZZI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.21|1Nº 69.633 v.3|2|65

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL SCHOSCHQUIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 18 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.- e.2|2 Nº 70.190 v.15|2|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO SANDALIO BARRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 — e.29|1-Nº 70.067 v.11|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA LUISA SUJCI de SAVINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.29|1-Nº 70.094 v.11|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO PACHECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.27|1-Nº 70.000-v.9|2|65

Nº 25

Juzgado en lo Civil 25, Secretaría 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERINO JOSE CHER o JOSE CHER o GUARINO JOSE CHER o GUERINO JOSE CHER o JOSE GUERINO CHER. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.600.— e.1º|2-Nº 70.107-v.12|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENJAMIN BERGER. — Publíquese edictos por diez días. — Buenos Aires, diciembre -29 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. — e.25|1-Nº 69.857-v.5|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA NAVARRO DE SAYA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.818-v.4|2|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACK GORDON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.739-v.4|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO PARADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.846-v.4|2|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX VINCIGUERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.28|1-Nº 70.043-v.10|2|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATO PABLO RIVA o PABLO RIVA o PABLO FORTUNATO RIVA o F. PABLO RIVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Edgardo S. Araóz, secretario.
$ 3.200 e. 25|1 Nº 69.898 v. 5|2|65

Juzgado en lo Civil número 26, Secretaría número 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO GUERRIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.21|1-Nº 69.648 v.3|2|65

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MARTIN GROSCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.27|1-Nº 69.968-v.9|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSALIA RODRIGUEZ PIMENTEL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.27|1-Nº 70.006-v.9|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDGARDO HERNAN CICHERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario
$ 2.400.- e.26|1 Nº 69.944 v.8|2|65

El Juez Civil Dr. Federico J. M. Peltzer, Secretaría Nº 48, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO PRESA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e. 25|1 Nº 69.894 v. 5|2|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 1. Secretaría Nº 101, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estupro, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.28|1-Nº 1.664-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 1. Secretaría Nº 102, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO OSCAR JAIME para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, número 15.552, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Dr. Horacio O. Mignoli, secretario.
e.28|1-Nº 1.665-v.3|2|65

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANSELMO SOLIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.476), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.28|1-Nº 1.666-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Sec. 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTIN DI GENNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (número 33.471), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.28|1-Nº 1.667-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO ABDALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.28|1-Nº 1.668-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS MARIA CAVALLINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.474), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.28|1-Nº 1.669-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Sec. Nº 107, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ALBA REALES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 33.475), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.28|1-Nº 1.670-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO EDUARDO HIDALGO y DELFO GIL, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (número 33.425), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.28|1-Nº 1.671-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Inst. Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FLORENTINO VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.28|1-Nº 1.672-v.3|2|65

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MARIO SALOMONI LOZANO a comparecer en la causa Nº 24.282 que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.28|1 Nº 1.673 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. A. A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR QUIROGA a comparecer en la causa Nº 23159 que se le sigue por hurto y robo de automotor en forma reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.28|1 Nº 1.674 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JULIO E. SOLA, a comparecer en la causa Nº 24278 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.28|1 Nº 1.675 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a RUBEN HOMERO SUEYRO, a comparecer en la causa Nº 24258 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — A. José Porto, secretario
e.28|1 Nº 1.676 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a GERMALDO FRASCHILLA y PEDRO RODOLFO RODRIGUEZ, a comparecer en la causa Nº 24269 que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.28|1 Nº 1.677 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.28|1 Nº 1.679 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL MORENO, para que

comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Quieora fraudulenta. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aies, diciembre 16 de 1964. — A. José Porto, secretario.

e.28|1 Nº 1.680 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS GALLARDO SALIÑAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 25.005.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.28|1 Nº 1.682 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. A. A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a SANTIAGO NICOLAS POLITO a comparecer en la causa Nº 24284 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — A. José Porto, secretario.

e.28|1 Nº 1.678 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE VICENTE GAMIOTEA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — A. José Porto, secretario.

e.28|1 Nº 1.681 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110. cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a ELOISA RAQUEL DELGADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.28|1 Nº 1.683 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO CLEMENTE A. RODRIGUEZ SAÑUDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que es le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.28|1 Nº 1.684 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3. Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.28|1 Nº 1.685 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL ACLICIO GALLARDO SALINAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 25.005.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.28|1 Nº 1.686 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3. Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente a SATURNINO TELLO (L. E. Mat. 5606210), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.28|1 Nº 1.687 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFA ELSA CASTILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.28|1 Nº 1.688 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 3. Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSALBA EDITH ROLDAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.28|1-Nº 1.689-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3. Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a IRMA ATTADDIA DE GARBIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Rafael Cullen secretario.

e.28|1-Nº 1.690-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110. cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a GREGORIO GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caud. públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. 10 de diciembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.28|1-Nº 1.691-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instr. Nº 3, Secretaría Nº 110. cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ZACUTI o etc., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. 10 de diciembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.28|1-Nº 1.692-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 3, Secretaría Nº 110 cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a MAXIMO EDMUNDO TORRES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.28|1-Nº 1.693-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 3. Secretaría Nº 110. cita y emplaza por 8 días. a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS TOMAS PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declaralo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.28|1-Nº 1.694-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a SAUL KAHAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.28|1-Nº 1.695-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110. cita y emplaza por ocho días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ANGEL GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 24.915), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.28|1-Nº 1.696-v.3|2|65

Nº 4

e.28|1 Nº 1.967 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días a contar des de la primera publicación del presente a Abraham Breiman (Sumario 2482), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO MANUEL YAÑEZ, 33.507, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964 — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 1.697 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO LORENZO (c|Nº 33.507), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 1.698 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente a ROLANDO JUSTO CANOSA (Causa Nº 34.656), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.28|1 Nº 1.699 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4. Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Robo a mano armada (Causa Nº 34.382), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964 Marcelo Ricardo Valotta, secretario.

e.28|1 Nº 1.700 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL GUTMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 33.555), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964 — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 1.701 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente a ITALO SANTIAGO MONTENEGRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Robo (Causa Nº 33.554), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964 — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 1.702 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111. cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO MARIA LIEGARD y CARLOS GABRIEL CROUSPEIRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.498, que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964 — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 1.703 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MARCOS DOLDAN —causa 33.499—, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario

e.28|1 Nº 1.704 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MARCELO CABANA —33.398—, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Malversación de Caudales Públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 1.705 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTELA CARLOTA FLORES (Causa Nº 34.598), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.28|1 Nº 1.706 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RIAL MOREIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 34.778), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.28|1 Nº 1.707 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARGENTINO JOSE AQUINO (Causa 33.658), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.

e.28|1 Nº 1.708 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO GAMBOA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 33.432), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 1.709 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CAYETANO MONTES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (33.432), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 1.710 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111. cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ CLERICI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 33.432), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 1.711 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente

a AURELIO LUIS TUDANCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación —Nº 33.241—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.28|1 Nº 1.712 v.3|2|65.

Nº 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a RAUL HORACIO GARCIA L. E. Nº 1.318.718, procesado por el delito de defraudación, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.548, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.713-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a DELIA MARTA ZUNDA de IGUÑA, C. I. Nº 1.731.532, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.656, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.714-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ALFREDO LEPONI, Libreta de Enrolamiento Nº 3.089.707, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.667, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.715-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a JUAN CARLOS CASTRO, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.930, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.28|1-Nº 1.716-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días, a RUFINO GARCIA, argentino, de 30 años de edad, casado, tornero, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Tucumán 855, de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.004, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.28|1-Nº 1.717-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta día, a VICENTE MARCELINO QUINTANA, argentino, de 41 años de edad, casado, empleado, L. E. 1.672.580 y cuyo último domicilio conocido es el de la calle Olaguer 1145 de Villa Insuperable, Bs. As., procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.925, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.28|1-Nº 1.718-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a SAMUEL FAERBARG, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 24.041, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.28|1-Nº 1.719-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a CESAR ALEJANDRO BENAVIDEZ, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 24.001, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.28|1-Nº 1.720-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a SALOMON ZAIDMAN, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 24.016, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.28|1-Nº 1.721-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a HAYDEE PASCUALINA DI GIORNO, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 24.040, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.28|1-Nº 1.722-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a ROBERTO RIMOLDI, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en Causa Nº 24.005, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.28|1-Nº 1.723-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure a|c. Juzg. Inst. Nº 5, Sec. Nº 114, se cita, llama y emplaza por treinta días a ROBERTO ZAPULLA, procesado por defraudación (Causa 23.984) para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.28|1-Nº 1.724-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure a|c. Juzg. Inst. Nº 5, Sec. Nº 114 se cita, llama y emplaza por treinta días a ROBERTO AUGUSTUSA, procesado por defraudación (Causa 23.984), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.28|1-Nº 1.725-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 29.011), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.726-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a LILIO DANIEL DAVID SAGLIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.727-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARTURO RIGIERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 29.013), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.728-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO JULIAN BARRON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Sumario Nº 29.006), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.729-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, Secretaría Nº 115, se cita, llama y emplaza por cinco días a LUCIA ANGELA JANIN DE OLIVA, procesada por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.994, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.28|1-Nº 1.730-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, secretaría Nº 115, se cita, llama y emplaza por cinco días a MATILDE NOZHA, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.993, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.28|1-Nº 1.731-v.3|2|65

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a RICARDO OSCAR LENCINA, procesado por robo (Sumario Nº 28.576), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 28|1 Nº 1.732 v. 3|2|65

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a BLANCA NIEVES TJARKS VDA. de SIRI, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.966, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 28|1 Nº 1.733 v. 3|2|65

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a BLANCA ALLENDE DE FENOGLIO, procesada por el delito de defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.915, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 28|1 Nº 1.734 v. 3|2|65

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a SERGIO MARIO LEZICA o LEXICA y a JUAN GARCIA, procesados por hurto, para que comparezcan a estar a derecho en el sumario Nº 28.008, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 28|1 Nº 1.735 v. 3|2|65

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a JOSE ALBERTO RUSSO, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.997, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 28|1 Nº 1.736 v. 3|2|65

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a ALBERTO RUBLO, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.996, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 28|1 Nº 1.737 v. 3|2|65

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a MANUEL JESUS GUEVARA, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.975, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 28|1 Nº 1.738 v. 3|2|65

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a ALFREDO JULIO MONTESANO, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.978, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 28|1 Nº 1.739 v. 3|2|65

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a ALDO FRANCISCO LANDI Y HERCULES PEDRO ACETI, procesados por defraudación prendaria para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 28.965, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 28|1 Nº 1.740 v. 3|2|65

Por órden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a FRANCISCO NEURVIRTH, Libreta de Enrolamiento Nº 4.613.363, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en este sumario Nº 24.813, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1 Nº 1.741 v.3|2|65

Por órden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a JOSE MARIA PUEBLA, Cédula de Identidad Nº 4.832.462, procesado por infracción a la Ley Nº 12.962, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.800, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.742-v.3|2|65

Por órden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a IRMA BELEN NAJUS GUTIERREZ, L.C. Nº 3.008.900, procesada por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.810, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.743-v.3|2|65

Por órden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a FERNANDO ROSSI, Libreta de Enrolamiento Nº 4.487.680, procesado por infracción a la Ley Nº 12.962, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.799, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.744-v.3|2|65

Por órden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ARALDO ARCE, Cédula de Identidad Nº 4.923.034, procesado por infracción a la Ley Nº 12.962, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.804, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.745-v.3|2|65

Por órden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a RICARDO ANTONIO PAREDES, procesado por infracción a la Ley Nº 12.962 para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.807, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.746-v.3|2|65

Por órden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a GUILLERMO HARDIE, Libreta de Enrolamiento Nº 4.214.576, procesado por el delito de Infracción a la ley Nº 12.962, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.802, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1 Nº 1.747 v.3|2|65.

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a GERTRUDES GIACUMINO, Libreta de Enrolamiento Nº 4.901.957, procesado por infracción a la ley 12.962.

para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.801, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964.
— Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1 Nº 1.748 v.3|2|65.

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a MARIA ROSA VASCONCELO de VILCHES, L.C. Nº 1.889.656, procesada po Infracción a la ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.798, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964.
— Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1 Nº 1.749 v.3|2|65.

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER MARANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964.
— Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.28|1 Nº 1.750 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO SANTILLAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964.
— Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.28|1 Nº 1.751 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ALBERTO SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964
— Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.28|1 Nº 1.752 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CONSTANTINO ROCCELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964.
— Ismael E. Sicardi, secretario.
e.28|1 Nº 1.753 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PABLO NOGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964.
— Ismael E. Sicardi, secretario.
e.28|1 Nº 1.754 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL NICOLAS PAOLINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 172 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1964. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.28|1 Nº 1.755 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTHER MARIA BARBALACE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario
e.28|1 Nº 1.756 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE ROS, a comparecer en la causa Nº 22.859 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1964.
— Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.28|1 Nº 1.757 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO HECTOR ANTONIO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento Nº 19565, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, Secretario.
e.28|1 Nº 1.758 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ROBERTO LAURIA y RAFAEL SERRA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les siguen por estafa en causa Nº 23.377, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1964.
— Ismael E. Sicardi, secretario.
e.28|1-Nº 1.760-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a JOSE FAUR, a comparecer en la causa Nº 22976 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964.
— Jorge C. Benítez Cruz, secretario
e.28|1 Nº 1.759 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BAUTISTA SPERONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1964.
— Ismael E. Sicardi, secretario.
e.28|1-Nº 1.761-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR ENRIQUE SALOM, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1964
— Ismael E. Sicardi, secretario.
e.28|1-Nº 1.762-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GLADIS TERESA VIOLA de GARRIDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964.
— Ismael E. Sicardi, secretario.
e.28|1-Nº 1.763-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO SECO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos calificados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964
— Ismael E. Sicardi, secretario.
e.28|1-Nº 1.764-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO SARFATI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964.
— Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.28|1 Nº 1.765 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL ROBERTO GONZALEZ o ROBERTO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 21.682), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964.
— Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.28|1 Nº 1.766 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CELIA ROSA ORTELI de ESTECATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, ... de 1964.
— Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.28|1-Nº 1.767-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HERMINDA JOSEFA MORENO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964.
— Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.28|1 Nº 1.768 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VALERIO MARCONI y BERNARDO NOGUERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. arts. 175 y 302 del C. Penal (Nº 23704), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 diciembre de 1964.
— Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.28|1 Nº 1.769 v.3|2|65

Nº 7

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO PICCIRILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales Públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964.
— Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1 Nº 1.770 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ARMANDO SALAZAR a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964.— Armando A. Caccuri, secretario.
e.28|1 Nº 1.771 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a NICOLAS SILVA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 120.
Buenos Ares, diciembre 9 de 1964.— Armando A. Caccuri, secretario.
e.28|1 Nº 1.772 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA ANDRADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964.
— Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1 Nº 1.773 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964.
— Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1 Nº 1.774 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO FABRIC para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudacón prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964.
— Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1 Nº 1.775 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a MERCEDES LUISA LIBELLI de IPARRAGUIRRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
— Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
Buenos Aires, dciembre 3 de 1964.
e.28|1 Nº 1.776 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ORLANDO GALLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964.
— Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1 Nº 1.777 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SAVINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
— Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1 Nº 1.778 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a ANSELMO CESAR ESTEVEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964.
— Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1 Nº 1.779 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaria Nº 121, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS STURZENEGGER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e. 28|1 Nº 1.780 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR JOSE DEFENSA y VALENTIN PINTO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1-Nº 1.781-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NIEVES RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1-Nº 1.782-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente

a JUAN RAFAEL BAEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1-Nº 1.783-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELISA JULIA GARAVANO DE ILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1-Nº 1.784-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO FEDERICO CARDILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1-Nº 1.785-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL CORAZZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1-Nº 1.786-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a RAUL MERCHET a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, sumario número 29.221 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.28|1-Nº 1.787-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a RODOLFO BERNABE PERRI a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.28|1 Nº 1.788 v.3|2|65

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NAIR NORA FERNANDEZ BLANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Causa Nº 13.214), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.790-v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME GRANZUJER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 133.197), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.791-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JANA KRENS DE BERCOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Causa Nº 13.208), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.792-v.3|2|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA GUILLERMINA BRUNO de CARRIZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Causa Nº 13.179), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.793-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a YOLANDO AGUSTIN GOÑI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por def. prendaria (Causa Nº 13.200), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.794-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO CENTURION, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 13.207), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.795-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a OCTAVIO DE QUIROZ y JORGE ALFREDO GARCIA a comparecer en la Causa Nº 12.878, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.789-v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO FIOL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964 — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.796-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde al primera publicación del presente a CARLOS SIXTO MONGE GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 13.014), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.797-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FILOMENA ZACARIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa número 13.213), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.798-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE BRAUN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 13.014), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.799-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OVADIA PALACIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 13.186), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.800-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OMAR ROBERTO ALIBERTI y AIDA PASSALACUA de ALIBERTI para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Nº 13.181), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.801-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS SPINETTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio (causa Nº 10.219), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.803-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO MUZLERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.802-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELMAR VIDAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (causa Nº 11.800), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.804-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO OSCAR CAPALBO a comparecer en la causa Nº 12.775 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.805-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GREGORIO RAUL KUPER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 12.709), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.806-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO SILVESTRI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 12.336), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.807-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE STABILE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12.598), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.808-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO TODARS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 12.336), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964 — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.809 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 13.007), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.810 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO VAZQUEZ ARIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Causa Nº 11.413), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.811 v.3|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR MANUEL GARCIA, a comparecer en la causa Nº 12.213 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 124.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.812 v.3|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ADOLFO ABDON LOPEZ PAZ, a comparecer en la causa Nº 13.190 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.813 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR RICCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio (Causa Nº 8.807), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.814. v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALCIRA CELINA SCIORRA de RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12.634), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.815 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TEODORA DEL CARMEN ROJAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12.612), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese ppor cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.816 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ROMERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.817 v.3|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO MARIANI, a comparecer en la causa Nº 12.455 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 124.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.818 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones (causa númeso 12.770), bajo apercibimiento de declararia rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.819 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8 Secretaría Nº 124 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS MANUEL SOUTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 12 962 (Causa — 12.141), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Manuel Jordán. secretario.
e.28|1 Nº 1.820 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CESAR ALBERTO FIACHI a comparecer en la causa Nº. 13.213 que se le sigue por Estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº. 124.— Buenos Aires. Diciembre 7 de 1964.— Juan Manuel Jordán, secretario.—
e. 28|1 Nº 1.821 3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a AGUSTINO OLIVEIRO a comparecer en la causa Nº. 12.391 que se le sigue por defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124 — Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 28|1 Nº 1.822 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8 Secretaría Nº 124 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTIN ROQUE PALENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación Causa número 10.278, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.— Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 28|1 Nº 1.823 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8 Secretaría Nº 124 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR NICOLAS PALMIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº. 13.030), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 28|1 Nº 1.824 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8 Secretaría Nº 124 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LUIS PAPARELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas. (Causa Nº 11 169) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.— Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 28|1 Nº 1.825 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8 Secretaría Nº 124 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a INES ILDA PERALTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto (Causa Nº. 10.799), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.— Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 28|1 Nº 1.826 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8 Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PUCCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 9091) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.— Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 28|1 Nº 1.827 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8 Secretaría Nº 124 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFINA RAMIREZ DE CIRULLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº. 9.456), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.— Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
28|1 Nº. 1.828 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8 Secretaría Nº 124 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORINDO REVELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº. 9.512), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.— Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 28|1 Nº 1.829 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación de! presente, a OSCAR ALBERTO REYNOSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa 12.142), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.830-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS SEIBEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.831-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL BOGADO a comparecer en la causa Nº 12.649 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.832-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a FAUSTINO JULIO GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 12.649 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.833-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO WASHINGTON DE LUCA a comparecer en la causa Nº 11.173 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.835-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JULIO ANTONIO DI NAPOLI a comparecer en la causa Nº 11.173 que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.834-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a OSMAR APOLINARIO CHAVES a comparecer en la causa Nº 11.450 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.836-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a AGUSTIN AMERICO FRAGA a comparecer en la causa Nº 10.910 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.837-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE IBORRA a comparecer en la causa Nº 11.754 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario
e.28|1-Nº 1.838-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN JOSE IPIÑA a comparecer en la causa Nº 11.757 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.839-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MODESTO J. KAUL a comparecer en la Causa Nº 11.323, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº. 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.840-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS KETS a comparecer en la Causa Nº 12.539, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.841-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE GABIANI a comparecer en la Causa Nº 10.431, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964 — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.842-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR GREGORIO LAZO a comparecer en la Causa Nº 12.174. que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.843-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción ,Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a J. ESPINE a comparecer en la Causa Nº 9.264, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.844-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a J. MARTINEZ CAMPOS a comparecer en la Causa Nº 9.264, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.845-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MOISES LAVSOSKY a comparecer en la Causa Nº 8.892, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.846-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a SIMON MAN a comparecer en la Causa Nº 9.538, que se le sigue por violación de domicilio, tentativa de robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.847-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MANFREDO MANFREDI a comparecer en la Causa Nº 10.256, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.848-v.3|2|65

Por disposición del S3r. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS JULIAN MOZOTA a comparecer en la Causa Nº 12.595, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.849-v.3|2|64

Por disposición del Sr Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a JUAN MARYETKO a comparecer en la causa Nº 12.499 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría 124. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.850-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LEVIT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.851-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS PEDRO MAGGIONI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 13.134), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.852-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DIOGENES ALBERTO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12.793), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.853-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BAUTISTA MUZZIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires noviembre 26 de 1965. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.854-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instr. Nº 8, Secretaría número 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AURELIANO BOER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo con violencia física en las personas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.28|1-Nº 1.855-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instr. Nº 8, Secretaría número 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES BOER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo con violencia física en las personas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.28|1 Nº 1.856-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO BARLETTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12.886), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.28|1-Nº 1.857-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a VIRGILIO GARAY a comparecer en la causa Nº 11.434 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.28|1-Nº 1.858-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOLORES CONCEPCION MICELI de TOMASI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde.— Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.28|1 Nº 1.859 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrución Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE HORACIO MARQUEZ, a comparecer en la causa Nº 11.574 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.28|1 Nº 1.860 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JULIO CESAR GALLO, a comparecer en la causa Nº 12.804 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.28|1 Nº 1.861 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO L. PALOMINO, a comparecer en la causa Nº 12.815 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.28|1 Nº 1.862 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ROSA PACHECO de LABANCA, a comparecer en la causa Nº 12.310 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. —

Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.28|1 Nº 1.863 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO ALBERTO RODRIGUEZ, a comparecer en la causa Nº 12.377 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.28|1 Nº 1.864 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a KEVORK BERBERIAN, a comparecer en la causa Nº 12.017 que se le sigue por malversación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 123.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.28|1 Nº 1.865 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a EUGENIO JOSE CORIGLIANO, a comparecer en la causa Nº 12.254 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 123.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.28|1 Nº 1.866 v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN JOSE VILLAR a comparecer en la causa Nº 12.609 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.28|1-Nº 1.867-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARMELO TOMAS ALSINA a comparecer en la causa Nº 12.174 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.28|1-Nº 1.868-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS PUJADA a comparecer en la causa Nº 9.483 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.28|1-Nº 1.869-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMERICO BARONTINI y ARTURO SARTAL para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.28|1-Nº 1.870-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS IMAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 13.081), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.28|1-Nº 1.871-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS CAMPOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 13.006), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.28|1-Nº 1.872-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ESTEBAN IGLESIAS a comparecer en la causa Nº 13.875 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.28|1-Nº 1.873-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ROLANDO FLORES a comparecer en la causa Nº 13.269 que se le sigue por infracción Art. 33, Decreto-Ley 6.582, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.28|1-N. 1.874-v.3|2|65

Nº 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO RODRIGUEZ (a) "Tito" o "Albertito" a comparecer en la causa Nº 1.046 que se le sigue por robo con violencia en las personas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 127.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Arturo Guilermo Galbrois, secretario.

e.28|1-Nº 1.875-v.3|2|65

Art. 411 del Cód. de Proc. en lo Criminal. Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primer publicación del presente a PEDRO POBLETE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.019 que se le sigue por el delito de rapto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.

e.28|1-Nº 1.876-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL COTUÑO a comparecer en la causa Nº 1.044 que se le sigue por usurpación y robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 127.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Arturo Guillermo Galbrois, secretario.

e.28|1-Nº 1.877-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN DE LA CRUZ JUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.

e.28|1-Nº 1.878-v.3|2|65

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO CARLOS GUZMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (29.917), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.28|1-Nº 1.879-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo P de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a WALTER MARANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 27.885), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Esteban Vergara, secretario.

e.28|1-Nº 1.880-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR GOMEZ RIVERO para que comparezca a estar a derecho en las causas que se le siguen por estafa y estafas reiteradas. En causas 27.889 y 27.247. Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Esteban Vergara, secretario.

e.28|1-Nº 1.881-e.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO HALPERN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (causa 27.657), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Esteban Vergara, secretario.

e.28|1-Nº 1.882-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo P. de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO CANEPA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cheque (causa 27.744), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Esteban Vergara, secretario.

e.28|1-Nº 1.883-v.3|2|65

Nº 11

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.— Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa — a cargo Juzgado 11 de Instrucción se emplaza por el término de 5 días a JUAN FRANCISCO SIAURUKAS, a comparecer en la causa Nº 10886 que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.— Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.—

e. 28|1 Nº 1.884 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº. 11 Secretaría Nº 133 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO PENSAJOFF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (causa 10.840), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.—

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1964, — Horacio J. Venini, secretario.

e. 28|1 Nº 1.885 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11 Secretaría Nº. 133 cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DARIO DE LUCA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (C. 10831), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.—

Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.

28|1 Nº 1.886 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº. 11 Secretaría Nº 133 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO RIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (C. 10838), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario

e. 28|1 Nº 1.887 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría número 132, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MOREL SOSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (C. 10853), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.—

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.

e. 28|1 Nº 1.888 v. 3|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.— Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa, Juzgado de Instrucción Nº 11.— se emplaza por el término de 5 días a VICENTE SCIASCIO, a comparecer en la causa Nº. 10855, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964 — Horacio J. Venini, secretario.

e. 28|1 Nº 1.889 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº. 11 Secretaría Nº 133 cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a EVA EZEQUIELA FORD DE DORD para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (C. 10836), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días, Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.

e.28|1 Nº 1.890 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº. 11 Secretaría Nº 132 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL MASSA (causa 11210), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.28|1 Nº 1.891 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal Nº 11 Secretaría Nº 123 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL MASSA (causa 11.247), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.—
Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.28|1-Nº 1.892-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11 Secretaría Nº 133 cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO RAUL SILVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (C. 10828), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.—
Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.

e. 28|1 Nº 1.893 v. 3|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.— Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa, a cargo del Juzgado 11 de Instrucción emplaza por el término de 5 días a ANTONIO VAZQUEZ a comparecer en la causa Nº — 10885 que se le sigue por Defraudación Prendaria.— bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.—

e. 28|1 Nº 1.894 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Manuel Carjuzaa a cargo del Juzgado número 11, se emplaza por el término de cinco días a JOSE SCARAVILLI a comparecer en la Causa Nº 10.854, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario

e.28|1-Nº 1.895-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a VIOLETA HERMOSID, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (C. 10.837), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.

e.28|1-Nº 1.896-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE BARRIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa número 11.975), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.28|1-Nº 1.897-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ESCHALAMUK o JORGE o ISAAC ABALOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 11.687, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.28|1-Nº 1.898-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS JARAMILLO, por estafa y defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 11.687 que se le sigue por los mencionados delitos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.28|1-Nº 1.899-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicacin del presente a JORGE ESCHALAMUK o JORGE o ISAAC ABALOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la Causa número 12.113, que se le sigue por defraudación y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.28|1-Nº 1.900-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11. Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE o ISAAC ABALOVICH o JORGE ESCHALAMUK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, Nº 12.114, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.28|1-Nº 1.901-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11. Secretaría Nº 134. cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a PIERINO DELLA CAGNOLETTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.057, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario

e.28|1-Nº 1.902-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO RAUL MERMIER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa 9.294), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.28|1-Nº 1.903-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132. cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO GONZALEZ FERRER. para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 11.284), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964 — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.28|1-Nº 1.904-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11 Secretaría Nº, 133 a contar desde la primera publicación del presente a MARCIAL LOPEZ CASTILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel (Causa 11.219), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964 — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.28|1-Nº 1.905-v.3|2|65

Nº 12

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a ANIBAL PABLO PEREZ a comparecer en la causa Nº 2.256 que se le sigue por encubrimiento y hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.

e.28|1-Nº 1.906-v.3|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a DIEGO RAUL CARDOSO a comparecer en la causa Nº 2.256 que se le sigue por encubrimiento y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.

e.28|1-Nº 1.907-v.3|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL DANTE CARRION a comparecer en la causa Nº 2.325 que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964 — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.

e.28|1-Nº 1.908-v.3|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a ISAS HUBE BRUNO a comparecer en la causa Nº 2.334 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires 4 de diciembre de 1964. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.

e.28|1-Nº 1.909-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE KUSMINSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1-Nº 1.910-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos a cargo del Juzgado Nº 12 se emplaza por el término de treinta días a JOSE ANTONIO AROCENA a comparecer en la causa Nº 1.071 que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Secretaría número 136. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 1.911-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR JOSE POPALLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964 — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1-Nº 1.912-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOAQUIN KOHAN o KOHAM para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 1º de diciembre de 1964. — Carlos A Tozzini, secretario.

e.28|1-Nº 1.913-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12. Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE FRANCISCO BELVEDERE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1-Nº 1.914-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS SZAWLOWSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962. Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1-Nº 1.915-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE FRANCISCO ECHANDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 1.916 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12 Secretaría Nº 136 cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVANO CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.—
Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e. 28|1 Nº. 1.917 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº. 12 Secretaría Nº 136 cita y emplaza por 30 días, a contar de de la primera publicación del presente a ROBERTO BUCH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.—
Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e. 28|1 Nº 1.918 v. 3|2|65

Por orden del Doctor Raúl J. de los Santos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 12 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº. 136, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a ELSA AMAYA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.539 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días. Secretaría, diciembre 11 de 1964.—
Carlos A. Tozzini, secretario.

e. 28|1 Nº. 1.919 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12 Secretaría Nº 136 cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a RUDENCIA GOMEZ DE BERNAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.—
Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1964. Carlos A. Tozzini, secretario.

e. 28|1 Nº 1.920 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12 Secretaría Nº 136 cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LEWIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.—
Buenos Aires 1º de Diciembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e. 28|1 Nº 1.921 v. 3|2|65

Por orden del Doctor Raúl J. de los Santos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 12 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº. 136, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a CARLOS RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº. 2571 que se le y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.— Buenos Aires, Diciembre 2 de 1964.—
— Carlos A. Tozzini, secretario.

e. 28|1 Nº. 1.922 3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos a cargo del Juzgado Nº. 12 se emplaza por el término de cinco días a CARLOS PANE, a comparecer en la causa Nº 2512 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.— Secretaría Nº 136. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e. 28|1 Nº 1.923 v. 3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos se emplaza por el término de 5 días a VICENTE LANDAS, a comparecer en la causa Nº 1175, que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.— Secretaría Nº 136.—
Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e. 28|1 Nº 1.924 v. 3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a HUMBERTO FLORENCIO ANDRADA, comparecer en la causa Nº. 2350, que se le sigue por infracción a la ley 12.962. Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.—
Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964.
— Armin F. Gaite, secretario.
e. 28|1 Nº 1.925 v. 3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR FRANCISCO CARIS a comparecer en la causa Nº 2353 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
— Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964.
— Armin. F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.926-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplazada por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO VICENTE GUERRERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafas Reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.28|1-Nº 1.927-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos. Sec. Gaite., se emplaza por el término de treinta días a CARLOS LIMA a comparecer en la causa Nº 2374 que se le sigue por Inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964.
— Armin F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.928-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos. Sec. Gaite, se emplaza por el término de treinta días a FELIX VICENTE AGUIRRE a comparecer en la causa Nº 2374 que se le sigue por Inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964.
— Armin F. Gaite, secretario.
e.28|1.Nº 1.929-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos. Sec. Gaite, se emplaza por el término de treinta días a JULIO ENRIQUE LAVAGNA a comparecer en la causa Nº 2332, que se le sigue por Inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964.
— Armin F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.930-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, Sec. Gaite, se emplaza por el término de treinta días a HAYDEE ADELINA CASTILLO a comparecer en la causa Nº 2.348 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964
— Armin F. Gaite, secretario.
e.28|1 - Nº 1.931 - v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, Sec. Gaite, se emplaza por el término de treinta días a ANDRES CLIMACO AGUILERA a comparecer en la causa Nº 2.351 que se le sigue por Inf. a la Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
— Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964.
— Armin F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.932-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, Sec. Gaite, se emplaza por el término de treinta días a FRANCISCO MANOLIO a comparecer en la causa Nº 2.335 que se le sigue por Inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964.
— Armin F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.933-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, Sec. Gaite, se emplaza por el término de treinta días a CARLOS BRIZUELA a comparecer en la causa Nº 2.371 que se le sigue por Inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964.
— Armin F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.934-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, Sec. Gaite, se emplaza por el término de treinta días a HILDA AURORA ALVAREZ a comparecer en la causa Nº 2.362 que se le sigue por Malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964.
— Armin F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.935-v.3|2|65

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ORMACHEA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones (Nº 2.508), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964.
— Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.28|1. — Nº 1.936 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIA ESTER VILA (Causa 2.520), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964.
— Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.28|1. — Nº 1.937 v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO CARLOS ZABALAIN, a comparecer en la causa Nº 2.391, que se le sigue por robo y lesiones, Art. 89 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964.
— Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.28|1 — Nº 1.938 v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de cinco días. a JOSE LORENZO LEGASPI, a comparecer en la causa Nº 1.590, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964.
— Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1. — Nº 1.939 v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días, a EMILIO TODARO y OLGA RAQUEL FEREDA de TODARO, a comparecer en la causa Nº 2.431. que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964.
— Roberto Bergalli. secretario.
e.28|1. — Nº 1.940 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTA TERESA ARIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (Nº 2.519), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964.
— Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.28|1. — Nº 1.941 v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días, a RAUL LAMELO, a comparecer en la causa Nº 2.432, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964.
— Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1. — Nº 1.942 v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de cinco días, a JACOBO SZTEJNBOK, a comparecer en la causa Nº 1.987, que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964.
— Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1. — Nº 1.943 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR ANTONIO SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto o robo (Causa 2.299), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1964.
— Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.28|1. — Nº 1.944 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CATALINA DEL CARMEN NAVARRETE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (C|2.416), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964.
— Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario
e.28|1. — Nº 1.945 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ENRIQUE REPETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "Defraudación Prendaria c|2.509", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964 — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.28|1 Nº 1.946 v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigos, se emplaza por el término de treinta días a JESUS SALVATIERRA, a comparecer en la causa Nº 2.350, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1 Nº 1.947 v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a DEMARIA ESPINOZA de FERREYRA, a comparecer en la causa Nº 2.528, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1 Nº 1.948 v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO ZALTZBERG a comparecer en la causa Nº 2.525 que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1-Nº 1.949-v.3|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA RAMOS y SONIA BRANCA de RAMOS, a comparecer en la causa Nº 2.402 que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría número 139.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1 Nº 1.950 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL BELTRAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 2.537), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.—
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.28|1 Nº 1.951 v.3|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a GENARO SIMINI, a comparecer en la causa Nº 2.445 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 139.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964.
1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1 Nº 1.952 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS BERNABE BENITEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964, Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1 Nº 1.953 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO CROGLIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1 Nº 1.954 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE LOBELLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1 Nº 1.955 v.3|2|65

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instr. Nº 14, secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL AMILCAR VERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964.
— R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1-Nº 1.956-v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instr. Nº 14, secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS MOLINAS (causa 2352) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964.
— R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1-Nº 1.957-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instr. Nº 14, secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa 2334), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1-Nº 1.958-v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL PEYRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (sumario Nº 2383), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964.
— R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1-Nº 1.959-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO AMADEO ESTAMPONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (sumario Nº 2392), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964 — R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1-Nº 1.960-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MANUEL VEDOYA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962 (causa Nº 24-0), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Carlos A. González Gartland secretario.
e.28|1-Nº 1.961-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES RAMES LANDA (sumario Nº 2459), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964 — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.28|1-Nº 1.962-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA E. VIANA de MORENO (sumario 2481) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12 962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buens Aires, 11 de diciembre de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.28|1-Nº 1.963-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO PECA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de daño, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.28|1-Nº 1.964-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DESLI ERMELINDO TISERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964
Nerio N. Bonifati, secretario.
e.28|1 Nº 1.965 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO ECHAZU (sumario 2504), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 44 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Carlos A. González Gartland.
e.28|1 Nº 1.966 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO MORENO VIVOLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.28|1 Nº 1.968 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14. Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL MORENO VIVOLO, para que comparezca a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.28|1 Nº 1.969 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría número 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTHER ROSA LOCASO de GRIECO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción ley 12.962 (C. Nº 2.463), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.28|1 Nº 1.970 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE M. DIAZ ULLOQUE (2347), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — R. Marcelo Teran, secretario.
e.28|1 Nº 1.971 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR PICASO (causa 2324), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — R. Marcelo Teran, secretario.
e.28|1 Nº 1.972 v.3|2|65

Nº 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a MIGUEL KUPERSTEINAS, en la causa Nº 4.314, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del autorizante, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser reclarado rebelde. (Artículos 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 7 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.28|1-Nº 1.973-v.3|2|65

El señor Juez Nacional de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicacin a ELBA LIDIA CACERES y ALBERTO CESAR AGUIRRE, para que comparezcan a estar a derecho en el sumario 3.490 que se les sigue por el delito de estafa reiterada, por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del doctor Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. (Artículos 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.28|1-Nº 1.974-v.3|2|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación para que se presente a estar a derecho a ALFONSO NOVAS en la causa Nº 4.351 que por el delito de defraudación prendaria tramita ante la Secretaría Nº 146 a cargo del doctor Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría, 16 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.28|1-Nº 1.975-v.3|2|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a MARIA ESTHER CATTANEO de GRIMALDI a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.173 que se le sigue por hurto, falsificación de documento y tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. p.a.s. — Roberto I Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.976-v.3|2|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a MARIA ESTHER CATTANEO de GRIMALDI o MARIA ESTHER CATTANEO de GUMA, a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.228 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. p.a.s. — Roberto I Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.977-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS GALLARDO a comparecer en la causa Nº 4.123 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Secretaría Nº 141. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.978-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a FILADELFO LUIS AMORE a comparecer en la causa Nº 3.960 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Secretaría Nº 144. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.979-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a ABRAHAM HORACIO LUNA a comparecer en la causa Nº 4.536 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Secretaría Nº 144. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.980-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO FERNANDEZ a comparecer en la causa Nº 4.488 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Secretaría Nº 144. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.981-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a HORACIO OMAR MIRANDA a comparecer en la causa Nº 4.484 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Secretaría Nº 144. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.982-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a MANUEL ACLICIO GALLARDO SALINAS, a comparecer en la causa Nº 4483, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.983.v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a TOMAS GALLARDO SALINAS, a comparecer en la causa Nº 4483, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.984.v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a ANTONIO BALLINAS, a comparecer en la causa Nº 4482, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.985.v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a CARLOS GHIONE, a comparecer en la causa Nº 4482, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.986.v.3|2|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a DANIELA CACERES, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4270, que por el delito de malversación de caudales públicos se le sigue por ante la Secretaría Nº 146, a cargo de Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Secretaría, 27 de noviembre de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.28|1-Nº 1.987.v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a AMERICO FLORES, a comparecer en la causa Nº 4566, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.28|1-Nº 1.988.v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a DORA APRILE DE BENVENUTO, a comparecer en la causa Nº 4251, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser daclarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.28|1-Nº 1.989.v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a WALTER BENVENUTO, a comparecer en la causa Nº 4251, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimientto de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.28|1-Nº 1.990.v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a JORGE ANIBAL IPARRAGUIRRE, a comparecer en la causa Nº 4114, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.28|1-Nº 1.991.v.3|2|65

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS DEMARIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.561), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.1º|2 Nº 1.994 v.5|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO SALAZAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa 4571), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.1º|2 Nº 1.996 v.5|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO VELEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, Nº 3.841, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.1º|2 Nº 1.997 v.5|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO ALBERTO KOREMBLIT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, Nº 3.841, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.1º|2 Nº 1.998 v.5|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS H. CASAR o CASARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 292 C. Penal, Causa Nº 4.312, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.1º|2 Nº 2.001 v.5|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAURICIO KOREMBLIT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, Nº 3.841, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.1º|2 Nº 1.699 v.5|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MAUAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 3.841, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.1º|2 Nº 2.000 v.5|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO JORGE PEDRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Art. 292 del Código Penal, Causa Nº 4.312, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.1º|2 Nº 2.002 v.5|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALGO J. CANDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº [illegible].553), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.1º|2 Nº 2.003 v.5|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN TRIGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Def. prendaria (Nº 4.564), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.1º|2 Nº 2.004 v.5|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NORMA LUISA CAGGIANO de FRATTESI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por def. prendaria (N. 4563), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 diciembre de 1964. — Héct or Miguel Rossi, secretario.

e.1º|2 Nº 2.005 v.5|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA MERCEDES LOZANO de SOSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por def. prendaria (Nº 4562), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.1º|2 Nº 2.006 v.5|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ORLANDO GIURICICH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa 4539), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 diciembre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.1º|2 Nº 2.007 v.5|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO JOSE GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.1º|2 Nº 2.008 v.5|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR MELNICOF para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.1º|2 Nº 2.009 v.5|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO SALAZAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.1º|2 Nº 2.010 v.5|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.1º|2 Nº 2.011 v.5|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO ERNESTO CORDOBA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.1º|2 Nº 2.012 v.5|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN TROIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires: diciembre 7 de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.1º|2 Nº 2.013 v.5|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secr. Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBENS ARTURO PRESTIFILIPPO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 diciembre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.1º|2 Nº 2.014 v.5|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO PAEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 2.015 v.5|2|65

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ADELMAR GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 12.962 (Causa Nº 4.543), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.2|2 Nº 2.016 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS HIPOLITO PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 12.962 (Causa Nº 4.540), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.2|2 Nº 2.017 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO HORACIO MONTEAVARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 12.962 (Causa Nº 4.542), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.2|2 Nº 2.018 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO PERCHANTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 18.962 (Causa Nº 4.541), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.2|2 Nº 2.019 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO IBARRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, Causa Nº 2.995, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — José Mancinelli, secretario.

e.2|2 Nº 2.020 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS CORREA para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 4.129 que se le sigue por Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.2|2 Nº 2.021 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO VALERIO VELOSO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.129, que se le sigue por Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.2|2 Nº 2.022 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JESUS PASCUAL AULET para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 4.131 que se le sigue por Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.2|2 Nº 2.023 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO ROIT para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.013 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.2|2 Nº 2.024 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO PLOTCA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.116 que se le sigue por Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de diciembre 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.2|2 Nº 2.025 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE M. REVELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.102 que se le sigue por Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.2|2 Nº 2.026 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL FELISI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.108 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.2|2 Nº 2.027 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a ARTEMIO VELAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.117 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.2|2 Nº 2.028 v.6|2|65

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS LAURO VILLAVERDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación Nº 3938, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.2|2 Nº 2.029 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OMAR ALIBERTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.2|2 Nº 2.030 v.6|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA GONZALEZ, a comparecer en la causa Nº 4345, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Secretaría Nº 153. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.2|2 Nº 2.031 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría 157, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a SAUL LANDE, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4.187, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.2|2 Nº 2.032 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ALBERTO COSTAS y a ANTONIO MIGUEL PARDINI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — José Alberto Sevahian, secretario.
e.2|2 Nº 2.033 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO OSVALDO SALOMONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — José Alberto Sevahian, secretario.
e.2|2 Nº 2.034 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CANDIDA ROSA BONORIS de PIERRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.2|2 Nº 2.035 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON HECTOR CARRIZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.2|2 Nº 2.036 v.6|2|65

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTINEZ, GRACIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.2|2-Nº 2.037-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUSEBIO DANIEL OJEA (causa 4.283) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 173, inc. 2º C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.2|2-Nº 2.038-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR OSVALDO BLANCO para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.212 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.2|2-Nº 2.039-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO ROQUE BARBEITO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.665 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.2|2-Nº 2.040-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ANGELICA ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.813 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.2|2-Nº 2.041-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE MIGUEL DI PRIMA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.430 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2-Nº 2.042-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX REYMUNDO CRIFFA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 4.214, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2-Nº 2.043-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GABRIL TABOADA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 4.469, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2-Nº 2.044-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO RAMON SORIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — (Causa Nº 3.981).
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2-Nº 2.045-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMALIA GIMENEZ DE SAPORITI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — (Causa Nº 4.414). — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.046 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — (Causa Nº 4.368). — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.047 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ONOFRE RIZZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, Nº 2.902, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.048 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARNALDO ANGEL DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — (Causa Nº 4.332). — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.049 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS R. CABALLERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — (Causa Nº 4.312). — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.050 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NARCISA MARTINEZ PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — (Causa Nº 4.312). — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.051 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO OBALLE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.052 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTA ALEJANDRA NAUEHAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.448 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.053 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO URIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.456 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.054 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ALBERTO CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, causa Nº 4.441, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|2-Nº 2.055-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL NORBERTO SAN MARTIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|2-Nº 2.056-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OMAR ALI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|2-Nº 2.057-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HILDA NELIDA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|2-Nº 2.058-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE HORACIO MARGUERY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|2-Nº2.059-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ALBERTO MARIN MILLARA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|2-Nº 2.060-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBA OLGA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Guillermo G[illegible]rut, secretario.
[illegible] Nº 2.061-v.6|2|65

Art. 141 del Có[illegible] Procedimientos en lo Criminal. Ju[illegible]o en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE F. ACUÑA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|2-Nº2.062-v.6|2|65

Art. 141 Cód. Proc. Crim. Juzg. Nac. 1ª Instancia Criminal, Instrucción 20, Secretaría 161, cita y emplaza por treinta días a FELIPE BRITOS para que comparezca a estar a derecho en la causa 4.344 que se le sigue por el delito de estafa mediante falsificación de cheque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|2-Nº 2.063-v.6|2|65

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO LORENZO (Causa Nº 3.901), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Juan Alberto Serra, secretario.
e. 2|2 Nº 2.064 v. 6|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LAURENCIANO PENIDA (a) "EL PATO", (causa 2921), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo debelde. — Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Jorge E. Torlasco, secretario.
e. 2|2 Nº 2.065 v. 6|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BONAVENTURA VISCONTI (Causa Nº 3.859), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Juan Alberto Serra, secretario.
e. 2|2 Nº 2.066 v. 6|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO JOSE CERROTTI (Causa Nº 3.632), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Juan Alberto Serra, secretario.
e. 2|2 Nº 2.067 v. 6|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO RAUL VELAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, sumario Nº 4.073, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e. 2|2 Nº 2.068 v. 6|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADA CLEOFE MARINA RIZZARDO DE ABELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3.864), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 2|2 Nº 2.069 v. 6|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicacion del presente a HERALDO GALVAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 3.968), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e. 2|2 Nº 2.070 v. 6|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21. Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR JUAN CARMEÑO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 3.814), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 2|2 Nº 2.071 v. 6|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ALFREDO ESTEVEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa mediante falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días". Causa Nº 3.563.
Buenos Aires, 4|12|1964. — Jorge Baltar, secretario.
e. 2|2 Nº 2.072 v. 6|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CASER ASSAD, VICENTE DICOSTANZO y ENRIQUE RIFFE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por tentativa de defraudación (Causa 3.421), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964 — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 2|2 Nº 2.073 v. 6|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21 Secretaría Nº 164 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN DARIO MUÑOZ, MIGUEL ANGEL GAY Y MARTIN DESIDERIO CAMPUSANO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Tentativa de Defraudación (causa 3421), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1964. Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 2|2 Nº 2.074 v. 6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21 Secretaría Nº 164 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANTONIETA MIRANDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto, (causa Nº 3890), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1964. Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 2|2 Nº 2.075 v. 6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21 Secretaría Nº 164 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO PEREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (causa Nº 3823), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1964. Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 2|2 Nº 2.076 v. 6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21 Secretaría Nº 164 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME KARITNER (causa 3907), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1964. Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 2|2 Nº 2.077 v. 6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21º Secretaría Nº 165 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ALBARRACIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 4.025), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1964. Jorge Baltar, secretario.
e.2|2-Nº 2.078-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21º Secretaría Nº 165 citay emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE ALMADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 4.027), bajo apercibimientos de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires. 4 de Diciembre de 1964. Jorge Baltar, secretario.
e. 2|2 Nº 2.079 v. 6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21º Secretaría Nº 165 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO FRANCISCO JAIME, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 4.039), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. Jorge Baltar, secretario.
e. 2|2 Nº 2.080 v. 6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21 Secretaría Nº 163 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ZAMORA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3.850), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1964. Juan Alberto Serra, secretario.
e. 2|2 Nº 2.081 v. 6|2|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de PERSOMET SOCIEDAD DE RESP. LTDA., la convocatoria solicitada, fijándoles para que dentro del plazo de 20 días a contar desde la última publicación de edictos, presenten al Síndico Manuel Díaz Bruzzoni, domiciliado en la calle Sarmiento 643, oficina 214, los títulos justificativos de sus créditos. El 28 de abril, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 3.600.— e.1º|2-Nº 70.145-v.5|2|65

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por cinco días a ROBERTO ROMEO GEROL y ANGELICA INOCENCIA ROJAS de GEROL, para comparecer en juicio "Vergili y Cía., S. R.L. c|Gerol Roberto Romeo y Rojas de Gerol Angélica Inocencia s|Ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Gastón F. Llantada secretario.
$ 2.200.— e.29|1-Nº 70.071 v.4|2|65

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS FAMATINA S. R. L., fecha provisoria de cesación de pagos: 25 de octubre de 1963. Síndico: Nelson A. Zapateria, con domicilio en la calle Lavalle 900, 9º piso, Dto. B., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los veinte días. Señálase el día 8 de abril de 1965, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — El secretario.
$ 4.600.— e.1º|2-Nº 70.130-v.5|2|65

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "LA TERZA de DI MENNA ISABEL c|GOIJMAN de KOREMBLIT M. s|ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 288, el día 11 de febrero próximo, a las 15,30 hs. 5 lotes con construcciones ubicados en El Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. Aires, calle 12 de Octubre e|Ruta 9 y Asunción, sup. total 7.334,82 ms. cs. Base $ 762.000.— contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Carlos D. Bouzás, secretario.
$ 5.600.— e.28|1-Nº 70.060-v.10|2|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "HERIBERTO FREY S. A. c|MODESTO MANUEL PEREZ y otro s|Ej. Prend.", que el martillero Mario E. A. Orlandi, en la Avenida Pavón 3863, el día 12 de febrero a las 9 horas, rematará una heladera eléctrica (Vitrina mostrador de 2,50 x 1,10 x 0,85 m., con 3 puertas macizas), de viraró, marca Heriberto Frey S. A., modelo WmW 62|3, para uso comercial Nº 15.158, completamente equipada para refrigeración, sin base y al mejor postor, al contado. Exposición: lugar de venta; Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.040.- e.1º|2 Nº 69.315 v.3|2|65

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos "SINGER SEWING MACHINE CO. c|RENT-A-CAR s|Ejecución Hipotecaria" que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el día 8 de febrero de 1965 a las 15 horas, en Florida 461, el inmueble situado en esta Capital, Avenida Ingeniero Huergo número 1457 y 1463, compuesto de 15 m. de frente por 38,57 de fondo en su costado N.O. y 30,129 m. en el costado S.E. y 17,227 m. en su contrafrente. — Base de $ 4.615.000 al contado. — Seña 8 por ciento y comisión 3 por ciento en efectivo.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 3.800.— e.29|1-Nº 70.086 v.4|2|65

CONVOCATORIAS
ANTERIORES
"A"

ARQ. HECTOR GRIMBERG Y CIA. S. A. I. F. C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1965, a las 9 horas, en Esmeralda 564, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos, por dos años.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600 e. 2|2 Nº 70.217 v. 8|2|65

A R G E N
S. A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para el día 11 de febrero de 1965, a las 18.30 horas, en el local social Córdoba 333, 5º piso, Capital, a efectos de celebrar Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Destino saldo Revalúo Contable Ley Nº 15.272 y Reserva Extraordinaria;
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964 (diez meses);
3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 5.200.— e.1º|2-Nº 70.124 v.5|2|65

AMIEIRO HNOS.
S. A. C. I. F. A.
Registro 12.416

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1965, hora dieciséis, en Florida 517, Capital para considerar:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.
2º Reforma del estatuto.
3º EElección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta del Directorio. — El Directorio.
$ 3.200.— e.29|1 Nº 70.097 v.4|2|65

"B"

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de febrero de 1965, a las 15.30 horas en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre 402|68, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964;
2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores para integrarlo;
3º Elección de Síndico o Síndicos titulares y de los Síndicos suplentes;
4º Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea por encargo de la misma, juntamente con el Presidente y Director Secretario

Los señores Accionistas, para tener derecho de asistencia y voto deberán efectuar el depósito de sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establecen los artículos 12 y 13 de los estatutos. — El Directorio.

$ 7.200.— e.1º|2-Nº 70.108 v.5|2|65

BERAMENDI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
Avenida Angel Gallardo 659
Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de febrero de 1965 a las 19 horas en el local ubicado en la Avenida Angel Gallardo Nº 659 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas anexos, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31 de octubre de 1964.

3º Consideración de las retribuciones asignadas a los directores ejecutivos y al síndico titular.

4º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, enero 25 de 1965. — El Directorio.

$ 7.000 e.28|1 Nº 70.053 v.3|2|65

"C"

C. I. E.
Consorcio Industrial Electromecánico
Sociedad Anónima
Capital $ 6.000.000

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de febrero de 1965, a las 19 horas, en la sede de la Sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Determinación del número de Directores y elección de reemplazantes de los que cesan en sus mandatos, por dos años y Síndico Titular y Suplente por un año.

3º Designación de dos Accionistas delegados para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 25 de enero de 1965. — El Directorio.

$ 5.200 e. 2|2 Nº 70.238 v. 8|2|65

COMPAÑIA SUDAMERICANA BTB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el día 12 de febrero de 1965, a las 10 horas, en la sede social calle Beazley 3675, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1964.

2º Proyecto de distribución de utilidades.

3º Fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.

4º Determinación del número y nombramiento de Directores de acuerdo al Art. 14 de los Estatutos.

5º Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero de 1965. — El Directorio.

$ 5.600.- e.2|2 Nº 70.166 v.8|2|65

CAÑOS FILTROS JOHNSON
(Argentina)
S. A. Industrial y Comercial

Convoca a Asamblea General Ordinaria 11|2|65, 18 horas, Jorge Newbery Nº 3537.

Agenda: Consideración documentos, Art. 347 Cód. de Com., elección directores, síndicos, aumento capital y accionistas firmantes. — El Directorio.

$ 2.600.— e.1º|2-Nº 70.121 v.5|2|65

CYCLES MOTOR S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 8.441

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 8 de febrero de 1965, a las 19 horas, en Callao 575, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio 31|8|64;

2º Honorario del Síndico;

3º Elección de Directores Suplentes, Síndicos y dos Accionistas para firmar acta.

Buenos Aires, enero 28 de 1965. — El Directorio.

$ 1.800.— e.1º|2-Nº 70.192 v.3|2|65

CONRADO MAGGIORINI
Soc. Anón., Ind. y Com.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de febrero de 1965, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 1102, de esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia del presidente de la sociedad y nombramiento de un nuevo director.

2º Modificación de los estatutos y cambio de denominación social.

3º Consideración de la marcha de la sociedad.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.29|1 Nº 70.111 v.4|2|65

"D"

D'ANGELO Y CONDE
S. A. I. C.
Cuenca 745. — Capital

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 9 de febrero de 1965 a las 18,30 hs. en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 747, primer piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balances generales y respectivas cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1963 y 30 de junio de 1964, e informe del síndico.

2º Retribución a directores y síndico.

3º Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800 e.28|1 Nº 70.045 v.3|2|65

"E"

ELECTRICIDAD RIVADAVIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, conforme a los estatutos sociales, para el día 8 de febrero de 1965, a las 8,30 horas, a realizarse en la sede sita en la calle Pasco Nº 178, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 5º ejercicio económico, cerrado el 30 de septiembre de 1964.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un (1) año.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, enero de 1965. — El Directorio.

$ 4.000.— e.29|1 Nº 70.703 v.4|2|65

EKER
S. A.

CITACION A ASAMBLEA ORDINARIA

Eker, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria con domicilio en la calle Paraná 57, Capital, convoca a Asamblea Ordinaria para el día miércoles 10 de febrero de 1965 a 8 horas, a realizarse en el local de la calle Lavalle 548, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1964.

2º Elección del nuevo directorio y síndico.

3º Consideración de las remuneraciones del presidente del directorio, directores y síndico.

4º Decisiones a adoptar con respecto al futuro de la Compañía.

5º Designación de los accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de enero de 1965. — El Directorio.

$ 6.000.— e.29|1 Nº 70.127 v.4|2|65

"F"

FROSTED FOOD ALIMENTOS CONGELADOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1965, a las 9 horas en Magallanes 1060, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31|3|64;

2º Nombramiento del Directorio;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.1º|2-Nº 70.030 v.5|2|65

FRISETTI S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 18 de febrero de 1965, a las 9 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 825, 6º piso, Of. 602, Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964;

2º Distribución de Utilidades;

3º Elección de un Síndico titular y uno suplente por 1 año;

4º Elección de tres miembros para integrar el Directorio;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha de su realización.

$ 5.400.— e.1º|2-Nº 70.120 v.5|2|65

FERRANIA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero de 1965, a las 18 horas, en Córdoba 323, 5º piso, Capital, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964 (diez meses);

2º Elección de Síndicos, Titular y Suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 4.600.— e.1º|2-Nº 70.123 v.5|2|65

FABRICA ARGENTINA DE PLASTICOS INDUSTRIALES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 6520

Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de febrero de 1965, a las 17 horas en el local de la calle Elía 456 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inc. 1), del Código de Comercio correspondiente al 11º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964.

2º Distribución de utilidades y retribuciones a los directores art. 9, inc. L) y art. 10 de los Estatutos.

3º Elección de un director suplente por un año y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 25 de enero de 1965.
El Directorio

$ 3.120 e. 1º|2 Nº 70.183 v. 3|2|65

"G"

GILLI S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 13 de Febrero de 1965, hora 10, en Suipacha 414, 7º piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del C. de Comercio, ejercicio 30|6|64.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.300.- e.1º|2 Nº 70.144 v.5|2|65

GUIMARAY
S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 10|2|65, a las 8 horas, en Sarmiento 2957, Dto. 1, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijar número y elegir directores y síndicos, titulares y suplentes; aprobar gestión anterior y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.29|1 Nº 70.083 v.4|2|65

"H"

HAFEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11 de febrero de 1965, a las 18,30 horas, en Lima 187, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, al 31 de octubre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de capital autorizado.

4º Fijación del número de Directores, designación de los mismos y nombramiento de Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la misma, de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 6.000.- e.1º|2 Nº 70.092 v.5|2|65

HUGO E. FALCON Y CIA
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Viamonte 867 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de febrero de 1965, a las 18 horas, en el local social de la calle Viamonte 867, 6º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio social, finalizado el 30 de setiembre de 1964.

2º Elegir cinco directores por el término de dos años, y síndico y síndico suplente por el término de un año.

3º Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, enero 18 de 1965

$ 4.600 e.28|1 Nº 70.037 v.3|2|65

HIJOS DE VICENTE MATILLA
Sociedad Anónima, Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Nº de Registro 11.401

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de febrero de 1965, 12 horas, en Tucumán 348, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio ejercicio 30|6|64.

2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.29|1 Nº 70.066 v.4|2|65

"I"

I. C. A. I.
S. A. I. C. F. I. y A.

Conv. Asamblea Ordinaria día 12 de Febrero 1965, 9 horas, Esmeralda 909, 1º "B", considerac. docs. Art. 347 C. Comercio - Ejercicio 31|12|63; distribuc. utilidades, elección directores, síndicos y accs. firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.1º|2 Nº 70.122 v.5|2|65

INOX S. A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de febrero de 1965, a las 14,30 horas, en el local de la calle Alsina 833, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Renovación y ampliación del número de los miembros del Directorio.

3º Aumento de Capital Social.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente.

5º Emisión de nuevas series de acciones.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.- e.1º2 Nº 69.737 v.5|2|65

INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA
Sociedad Anónima
Nº de Inscripción 3.260

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de febrero de 1965, a las 17 horas, en la Avda. Pte. Julio A. Roca 672, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1ro. del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de octubre de 1964.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.29|1 Nº 70.055 v.4|2|65

MACASIDI
Sociedad Anónima, Comercial Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 14.127

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1965, a las 9 horas, en Cerrito 1140, piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Retribuciones de directores y síndicos y distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e. 2|2 Nº 70.202 v. 8|2|65

MULTICROM
S. A. I. C.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero de 1965, a las 17.30 horas en Cangallo 564, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 del C. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964.
2º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.
3º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio
$ 3.000 e. 1º|2 Nº 70.185 v. 5|2|65

MANCUSO Y ROSSI
S. A. I. C.
Reg. Nº 7363
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, segunda convocatoria, para el día 10 de febrero de 1965, a las 9 horas, en Fonrouge 76, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347 Cód. de Comercio, ejercicios cerrados 31|3|63 y 31|3|64.
2º Consideración exceso 25 o|o remuneraciones Directores.
3º Fijación de número y elección de nuevos directores.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Destino Saldo Revalúo Contable — Ley 15.272.
6º Reforma de Estatutos.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Depósito de acciones para asistencia en Esmeralda 337, 6º p., of. 1, Cap., con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 3.600.- e.1º|2 Nº 70.138 v.3|2|65

M E L B R O
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Convócase Asamblea Extraordinaria, 9 de febrero 1965, 18 horas, en Avda. R. Sáenz Peña 740, 1º B.
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación mandato directores.
2º Aumento capital autorizado.
3º Reforma estatuto.
4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.29|1 Nº 70.073 v.4|2|65

M E D E L L I N
S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero de 1964, a las 9 horas, en el local de la sociedad, Cangallo 683, 10º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para poder participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o el recibo del depósito de las mismas en cualquier Banco, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 6.600.— e.29|1 Nº 70.052 v.4|2|65

MIVAL MOTOR
S. A. I. C.
Expte. Nº 17.242
Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de febrero de 1965, a las 15 horas, en Sarmiento 309, 7º, para tratar:
1º Documentos art 347 Código de Comercio ejercicio cerrado 31|8|64.
2º Liquidación sociedad por aplicación del art. 369, Código de Comercio y nombramiento liquidadores y síndico.
3º Nombramiento 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.29|1-Nº 70.089-v.4|2|65

"O"

OBINEL
"Obinel, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial"
Dorrego 1150 (2º piso) — Buenos Aires
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11|2|65, a las 18.30 horas, en Dorrego 1150, piso 2º Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que practiquen el escrutinio y firmen el acta de la asamblea.
2º Elección de directorio a completar período hasta el 31 de junio de 1965, ratificando además todo lo actuado por el Directorio provisorio fundadores y|o administradores hasta el día de la presente asamblea.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente hasta el 31 de junio de 1965.
Buenos Aires, enero 25 de 1965.
El Directorio
$ 6.200 e. 1º|2 Nº 70.164 v. 5|2|65

OHEN OBRAS HIDRAULICAS S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de febrero de 1965, a las 18 horas, en Paraguay 580, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 3º Ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1964.
3º Distribución de utilidades.
4º Capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable.
5º Elección de Síndicos, titular y suplente por el término de un año. — El Directorio.
Nota: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán atenerse a lo dispuesto por el Art. 22º del Estatuto. A tal fin el plazo para la recepción de acciones vence el día 12 de febrero de 1965 a las 18 horas.
$ 5.200.- e.1º|2 Nº 68.868 v.5|2|65

ORLY
S. A. C. I. F.
Lavalle 1527 — 3º — 15
Nº 17.118
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 8-2-65, a 18 horas, en Belgrano 1360, para tratar siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 C. Comercio, ejercicios cerrados 31|10|63 y 31|10|64; destino utilidad líquida.
2º Aumento Capital y emisión acciones.
3º Designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.28|1 Nº 70.056 v.3|2|65

"P"

PREFINA
S. A. C. I. F. A.
CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los accionistas de Prefina S. A. C. I. F. A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de febrero, de 1965, a las 8 horas en el local de Llavallol 3608, Cap. Fed., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del presidente e informe del síndico.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Designación del número y elección de directores.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.29|1 Nº 70.084 v.4|2|65

"S"

SARIO, S. A.
Rioplatense, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea Ordinaria el 11 de febrero de 1965, a las 12 horas, en San Martín 570, efectos considerar documentos art. 347 C. Comercio al 31|10|64; elección directores, síndicos y accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 1.800 e. 1º|2 Nº 70.182 v. 5|2|65

SAYAN
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de febrero de 1965, a las 8 horas, en Lavalle 1569, 2º piso, Of. 208|9, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31|12|63.
2º Determinación del número y elección de los Directores
3º Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 2|2 Nº 70.235 v. 8|2|65

SIEMENS ELECTROMEDICA ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria: día 11|2|65; 12 horas; Pasteur número 117, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento capital autorizado, según artículo sexto estatutos, hasta pesos moneda nacional 50.000.000.
2º Reforma de los artículos 1º, 5º, 6º 7o., 10o., 15o., 19o. y 20o. de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 3.800 e. 1º|2 Nº 70.181 v. 5|2|65

"W"

W O S C O S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Alberti 664 Capital Federal
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria día 10 de febrero de 1965, 16 horas, en Alberti 664, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio económico.
3º Elección de síndico y síndico suplente por un año. — El Directorio.
$ 4.400.— e.29|1 Nº 70.027 v.4|2|65

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Se avisa al comercio que Emilio Dignani, Antonio Ramón Avalos, Domingo Massara, Francisco Guidoccio, Osvaldo Torcuato Raitano, Angel Runco y José Montalto, venden al señor Alberto Varas su negocio de Restaurant, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en Av. PATRICIOS 1202|04 esq. Magallanes, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, Suipacha Nº 259, Capital.
$ 2.200.— e.2|2-Nº 70.175 v.8|2|65

José R. Delfino, Mart. Públ., con oficina Perú 84, piso 5º, 68, avisa: David Wainstein vende a Daniel Julio Herman, óptica sita AVENIDA DEL TRABAJO 3568, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley en mis oficinas.
$ 1.400.— e.2|2-Nº 70.168-v.8|2|65

Al Comercio: Hijos de Díaz Pardo, Mart. Público, oficinas: calle Rivadavia 1382, 1er. piso, T. E. 37-6224, Capital, avisan que la señora María Pilar Dopico de López vende a los señores Benigno Vilas, Antonio Alonso, Azucena Rodríguez de Besteiro, Celestino Verdi, Jacinto Aureliano Maldonado, Peregrino Rivadulla Rivas, José Girrometti, Juan Grota, Antonio Girrometti, Julio Díaz y Castor Sas, su negocio de Casa de Lunch y Restaurant, ubicado en la avenida LEANDRO N. ALEM Nº 650, Capital Federal, libre de todo pasivo. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos de Ley en término, nuestras oficinas.
$ 2.800.— e.29|1-Nº 70.095 v.4|2|65

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Arturo Angel Rey, Manuel García, Angel Martínez, José del Tronco, José María López, Amable Merayo, Manuel Gorgal y Blas Pupio, que giran "Martínez, Rey & Cía." venden a Manuel Fernández, Generoso Fernández, Jesús Outeda y Angel Varela que girarán "Fernández & Cía.", café y bar, AVENIDA SANTA FE Nº 1781, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 2.400.- e.28|1 Nº 70.034 v.3|2|65

Cerisola y Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Jorge Roberto Marzialetti vende a Alberto Enrique Vitoria, negocio de Fiambrería y Quesería, sito en ALCARAZ 6089, domicilio partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.29|1-Nº 70.064 v.4|2|65

E. Scarpati & Cía., Balanceador y Martillero Público, con oficinas en la calle San Juan 2985, al comercio avisa que el señor Martín Sumpadian vende a su socio el señor Jorge Kirazian la parte mitad indivisa que le corresponde en el negocio del ramo Restaurant, Parrilla, Bar, Elaboración y Venta de Pizza, Faina, Empanadas y Venta de Helados, ubicado en la calle AVDA. SAENZ 427, quien se hace cargo del Activo y Pasivo. Reclamos de ley en el negocio, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.800.- e.28|1 Nº 70.035 v.3|2|65

Al comercio: Miguel Cabaleiro Alvarez, vende a los señores José Ricardo Buono y Salvador Rubén Buono, la parte que le corresponde en el negocio de elaboración y venta de pizza, faina, fugazza y empanadas, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados, sito en esta Capital: AVDA. DEL TRABAJO 2602|6 esq. VARELA 1101|3, libre de todo gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley Bogotá 2372, piso 1º, dpto. I.
$ 2.200.- e.28|1 Nº 70.025 v.3|2|65

Dr. Meyer Waiman, avisa que: José Gazzaneo, con domicilio en Avenida Córdoba 1783, vende el Activo y Pasivo de su negocio denominado Pandwich, Fábrica de Sandwichs y venta de Bebidas, sito en AVENIDA CORDOBA 1783, locales 2 y 4, a los señores Héctor Horacio Segovia, Alfonso Villa y Daniel Villa Alvarez, con domicilio en la calle San Nicolás 5228. Reclamos de ley, en mi estudio sito en calle Lavalle 1536, 4º piso, derecha.
$ 2.400.- e.28|1 Nº 70.061 v.3|2|65

M. Montoto & Cía., martilleros públicos, ofic. Av. Juan B. Justo 6793, Cap., avisan: Pedro López, vende a Francisco Camps, negocio Fiambrería, ANDALGALA 1279, Cap. Domc. partes y reclam. Ley n|ofic, T. E. 67-8874.
$ 1.200.- e.28|1 Nº 70.047 v.3|2|65

M. Montoto & Cía., martilleros públicos, ofic. Av. Juan B. Justo 6793, Cap., avisan: Rodolfo M. Colombo, vende a Jerónimo García, negocio Despensa y Fiambrería, ANDALGALA 1575, Cap. Domc. partes y reclam. Ley n|ofic.
$ 1.200.- e.28|1 Nº 70.048 v.3|2|65

"B"

Por cinco días Ricardo Alfredo Suppa, martillero público comunica que la señora Irma Viuda de Benassi, ha vendido a los señores Alejandro Serafín Cataldo y Armando Mario García su negocio de Despacho de pan y artículos envasados ubicado en la calle BULNES Nº 1846 de Capital Federal, reclamos de ley, en nuestras oficinas, Rodríguez Peña 428 de Capital Federal.
$ 2.200.— e.1º|2-Nº 70.141 v.5|2|65

Asenié y Palermo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 2108, piso 3º, Capital, avisan que: María Savastano de La Padula, vende a Narciso Recalde, su negocio de: Fiambrería y Quesería, sito en la calle BALBASTRO 1530, Capital, domicilio de las partes. Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.1º|2-Nº 70.148 v.5|2|65

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Fabriciano Pastor, vende a Isabel Pastor Sastre, su negocio de carnicería, calle BUCARELLI 1179. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, piso 1º.
$ 1.400.— e.1º|2-Nº 70.112 v.5|2|65

Se hace saber que la sociedad "Angel Serrano e Hijos, S.R.L.", con domicilio en BAEZ 246 y anexo en Talcahuano 1080, dedicada a fabricación de tejidos de punto, transfiere su Activo y Pasivo, por transformación, a la sociedad "Serrano, Sociedad en Comandita por Acciones", con domicilio en Báez 246. Oposiciones de ley en escribanía Pedro S. Briones, Lavalle 1430, 7º piso, "B".
$ 2.000.— e.29|1-Nº 70.079 v.4|2|65

"C"

Se hace saber por cinco días que las señoritas Isabel Luisa Alarcón, Isabel Padula y Edilves Elfia Mont, venden el negocio de Peluquería para Damas ubicado en CALLAO 182|186 y CANGALLO Nº 1818 (Gran Galería Callao), a Francisco De Luca. Libre de Pasivo. — Reclamos de ley: Elisa Y. de Zapiache, domicilio, Avda. Corrientes 1258, 5º, 55. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1964.
$ 2.200.— e.2|2-Nº 70.188 v.8|2|65

"D"

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores, Alvarez Jonte 5372, Capital. Avisan: José Manuel García vende a Carmela Covelli de Introcaso, el negocio Despacho Comestibles, de DESAGUADERO Nº 2636 de Cap., libre deudas. Reclamos ley y dom. partes, nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.1º|2-Nº 70.151 v.5|2|65

"E"

Eduardo Rivadulla e Hijo, Martilleros Públicos, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: Francisco Delforo López vende a Bautista Amado García su mitad parte indivisa negocio Carnicería sito ECHEVERRIA 1049. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 1.400.— e.1º|2-Nº 70.105 v.5|2|65

"G"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Carlos Roberto Nocetti y María Angela Barili venden a Julio César Corulo, su negocio de Carnicería, calle GASCON 715|17. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, piso 1º.

$ 1.400.— e.1º|2-Nº 70.113 v.5|2|65

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Luis Olivieri, vende a Valentín Domingo Ochlenschlaeger, su negocio de Carnicería, calle GENERAL MANUEL RODRIGUEZ 2774. Domicilio parte y reclamos: Río de Janeiro 55, piso 1º.

$ 1.600.— e.1º|2-Nº 70.115 v.5|2|65

"I"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Francisco Ponturiero, vende a José Ponturiero y Humberto Miguel Pontoriero, su negocio de Carnicería, calle IRIARTE 2676. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, piso 1º.

$ 1.600.— e.1º|2-Nº 70.110 v.5|2|65

"J"

Carlos Petrillo, dueño del negocio de medias y lencería JUAN B. ALBERDI 4886, lo vende a la señora Sara Josefa Carestía, quien se hace cargo del activo y pasivo. Rec. Ley dom. partes mismo negocio.

$ 1.000.— e.1º|2 Nº 70.154 v.5|2|65.

"L"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: José Rapado, vende a Carmen Catalina Lepore, su negocio de Carnicería, calle LOPE DE VEGA 2503|05. Domicilio partes y reclamación: Río de Janeiro 55, piso 1º.

$ 1.400.— e.1º|2 Nº 70.109 v.5|2|65.

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap., avisan: Américo Florencio Ramírez vende a Cándido Franco, Luis Cont y José Rodríguez García, la Cuarta parte indivisa, neg. venta y elab. de Pizza y Fainá y bebidas alcohólicas de LOPE DE VEGA Nº 1690 de Cap. libre deudas. Reclamos ley y dom. partes ni oficinas.

$ 2.000.— e.1º|2 Nº 70.153 v 5|2|65.

Ardaiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Luis Eduardo Ghione vende a José Corujo y Luis Quinteiro, negocio de cafetería en termos y depósito de helados, sito en la Capital Federal, calle LAVALLE 2916. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.29|1-Nº 70.074 v.4|2|65

"O"

Marzoa, Yebra y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo número 1390, 1er. piso, T. E. 38-2525 y 38-7682, avisan que Julio Martínez (Réditos N: 749.064|005), vende a Mario González (Réditos Nº 831.718|005), el negocio del ramo de Despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en esta ciudad, calle OSVALDO CRUZ Nº 2663, domicilio ambas partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.2|2-Nº 70.177 v.8|2|65

"P"

Dr. José Pablo Lacasia, abogado y contador público, avisa al comercio el cese de actividades del negocio de cigarrería y venta artículos de librería y otros de Francisco A. Caputo, ubicado en POSADAS 1523. Reclamos de ley en su estudio, Av. Roque Sáenz Peña 917, piso 7º, Dpto. "R".

$ 1.600.— e.2|2 Nº 70.187 v.8|2|65

Oreste T. Verna y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan: que quedó sin efecto la venta del negocio de Hotel Alojamiento sito calle PATAGONES Nº 564, piso 1º, Capital Federal, publicación Boletín Oficial Nº 57.124, fecha 29|10 al 30|11 de 1964 que Carmen Fernández vendiera a Enrique José Sánchez. — Reclamos ley nuestras oficinas, Bernardo de Irigoyen Nº 362, Capital Federal, T. E. 37-8733.

$ 2.200.— e.2|2-Nº 70.158 v.8|2|65

J. y F. Fittipaldi, Mart. Públ. Of.: Carlos Calvo 4378, avisan: Jacobo Czerniawski vende a Antonio Rodríguez su Restaurante y despacho de bebidas alcohólicas sito PLANES 1001|05, Capital. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.29|1-Nº 70.065 v.4|2|65

M. González Troncoso, Mart. Públ y Comisionista, avisa: Eugenio Czech, vende a Carlos Eugenio Formia, Despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, calle PIZARRO 7199, Capital. Domicilio comprador, vendedor y recl. Terrero 36, T. E. 66-7515.

$ 1.600.- e.28|1 Nº 70.054 v.3|2|65

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Jorge César Tettamanzi, vende a Mario Antonio Ricciuti, su negocio de Carnicería, calle PICO 3200. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, piso 1º.

$ 1.400.— e.1º|2 Nº 70.114 v.5|2|65.

Se hace saber por cinco días que Alfredo Lafuente Sánchez, domiciliado en esta Capital, calle Pueyrredón 885, vende a Helene Zax de Huber, domiciliada en la Av. Roque Sáenz Peña 615, piso 3º, Esc. 307, de esta Capital el negocio de "Fiambrería y Rotisería" denominado "Pueyrredón", sito en esta Capital Federal, calle PUEYRREDON 885. Reclamos de ley, las partes constituyen domicilio especial en la Escribanía Buttini, Avda. Pte. R. S. Peña 615, piso 3º, of. 308 de esta Capital.

$ 2.600.— e.1º|2 Nº 70.133 v.5|2|65.

Manuel Carreño, martillero, Av. Belgrano 1315, 3º piso, T.E. 37-9651, avisa: Santiago Calanni vende a Juan Carlos Massarotto, el negocio de Fiambrería y Quesería sito en la calle PATRON Nº 7372, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.600.— e.1º|2 Nº 70.135 v.5|2|65.

"R"

Luis Seijo y Manuel Alvarez, comunican al comercio en general que venden su negocio, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas alcohólicas denominado "La Juventus", sito en la calle RIOJA 2186, Capital, a los señores Marcelino Torres y Miguel Angel Bernal, libre de pasivo. Reclamos de ley en el mismo.

$ 1.800.— e.1º|2 Nº 70.152 v.5|2|65.

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Roberto Lagioia vende a Salvador Varela, elaboración y venta de pastas frescas y fiambrería, RIOJA Nº 487, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.600.- e.28|1 Nº 70.033 v.3|2|65

"T"

Se hace saber por cinco días que Félix Winschelbaum, Jorge Emilio Burchi, Juan Lorenzo Burchi, Oscar Alberto Burchi, Osvaldo Mascardi, Samuel Nicolás Federico Tonarelli y José Gerola venden a "El Jardín" S. R. L.", el activo físico de su comercio de Bar y Restaurant de calle TALCAHUANO 471, transfiriendo el activo sin pasivo alguno. — Oposiciones de ley en el lugar indicado, donde las partes constituyen domicilio, o en el estudio del Dr. Ricardo L. Bach Cano, abogado, Rodríguez Peña 765, 4to. piso, Capital.

$ 3.000.— e.2|2-Nº 70.179 v.8|2|65

Daniel Fernández, Martillero Público, con oficinas en la calle Ayacucho 922, Capital, comunica que la señora Haydée Trech de Damato y el señor Néstor Guido Damato han vendido a la señora Isabel González de Fernández el fondo de comercio de hotel alojamiento sito calle THAMES 1908 Capital. — Ley, oficinas Ayacucho 922, Capital.

$ 2.000.— e.2|2 Nº 70.162 v.8|2|65

Enrique Juan Conti vende a Ingeniero Enrique J. Conti S. A. C. I. I. y F., el Fondo de Comercio denominado "Enrique J. Conti Concesionario Ford", con salón de ventas, oficinas, talleres y anexos en la calle TEODORO GARCIA 2409|19 y MONROE 2541|45. — Reclamos de Ley, Vicente López 2754, Primer Piso.

$ 2.000.— e.1º|2 Nº 70.140 v.5|2|64.

"V"

Oreste T Verna y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos avisan que: Luis López Caldeiro vende a Alfonso Costas y Andrés José Yonata, el negocio de Hotel Alojamiento denominado "Villalbes", sito calle 24 DE NOVIEMBRE Nº 429, Capital Federal, domicilio vendedor. — Los compradores constituyen domicilio calle Rawson Nº 807, esta ciudad. — Reclamos Ley, nuestras oficinas, calle Bernardo de Irigoyen Nº 362, Capital Federal, T. E. 37-8733.

$ 2.400.— e.2|2-Nº 70.159 v.8|2|65

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

LIONS

Financ., Com., Inm., Agríc., Gan. S. A.

El Directorio comunica que se ha resuelto la emisión de v$n. 8.000.000.— en acciones ordinarias clase "B". Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que acuerdan los estatutos. — El Directorio.

$ 1.200.— e.2|2-Nº 70.174 v.4|2|65

L R 1 RADIO "EL MUNDO"

Llama a Licitación Pública Nº 2|65, por la adquisición de diez (10) receptores de comunicaciones Hammarlund SP-600-IX, o similar, de iguales características, nuevos, o reacondicionados a nuevo, puestos en Maipú 555, Capital. Cotización en pesos moneda nacional.

Apertura de ofertas: 18|2|65 a las 16 horas en Maipú 555, Capital.

Retirar pliegos de condiciones en Maipú 555, Compras, piso 3º, Of. 302, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17.

$ 6.000 e. 2|2 Nº 70.186 v. 15|2|65

URBIN ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

A efectos del Art. 8º Estatutos Emisión de Acciones, comunícase se emitirán series 33 y 34 de acciones ordinarias al portador por $ 1.000.000.— m|n., distribuidas en igual monto en las clases A, B, C y D.

$ 1.080.— e.2|2-Nros. 70.163 y 70.196 v.4|2|65.

B E C E

Sociedad Anónima

Comunícase emisión de 10 series, valor pesos 6.000.000.— acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 600.— e.2|2-Nº 70.173 v.4|2|65

MACEVA

S. A. I. C. I. F. A.

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 30|12|64, resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de m$n. 30.000.000.—, y el Directorio resolvió emitir las series Undécima a Trigésima inclusive, en acciones clase A, con derecho a cinco votos por acción, por v$n. 20.000.000.— en total. — Suscripción a la par y al contado, en términos estatutarios. — El Directorio.

$ 1.560.— e.2|2-Nº 70.169 v.4|2|65

F.A.Y.F.A.

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera (Registro Nº 10.603)

Se hace saber por tres (3) días que el Directorio ha resuelto la emisión de ocho series de su capital en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, de quinientos mil pesos moneda nacional cada serie, o sea por un total de cuatro millones de pesos moneda nacional y ofrecer a la suscripción de los señores accionistas en la forma prevista en los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 2.040.— e.2|2-Nº 70.172 v.4|2|65

CARTONERIA ACEVEDO

S. A. C. I.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 22|12|1964 se procederá al canje de la totalidad de las acciones en circulación, series 1º al 5º, títulos 0001 al 3.115, acciones 00001 al 50.000, por nuevas láminas de iguales características a las actuales en circulación. — El Directorio.

$ 1.320.— e.2|2-Nº 70.156 v.4|2|65

"GUTHMANN Y KLEIN"

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera Registro Nº 8.307

Se hace saber por tres publicaciones que el capital social ha sido elevado a la suma de v$n. 25.000.000.— por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 24|11|64, e inscripto en el Registro Público de Comercio. Asimismo se hace saber que el Directorio resolvió la emisión de las series 151 a 200 por v$n. 5.000.000.— en acciones ordinarias a la par, con derecho a dividendo a partir del 1|4|64. — Los actuales accionistas ejercerán el derecho de preferencia a razón de una nueva acción por cada tres de tenencia a partir del 4 y hasta el 18 de febrero inclusive, debiendo hacer su integración totalmente en efectivo, contra la presentación del cupón Nº 8, en el domicilio social. Las nuevas láminas llevarán adherido los cupones Nº 9 a 38. — El Directorio.

$ 3.000.— e.2|2-Nº 70.157 v.4|2|65

TINTORERIA MORON

S. A. I. C.

PAGO DE DIVIDENDOS

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber, que a partir del 1º de febrero próximo y hasta el 27 del mismo mes, se pagará en nuestras oficinas los dividendos de los ejercicios 15a., 16a. y 17a., a cuyo efecto el Directorio ha resuelto la emisión de las Series 52a. a la 137a., inclusive. — El Directorio.

$ 2.400.— e.2|2-Nº 70.191 v.8|2|65

ENDA

Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

EMISION DE ACCIONES

El Directorio comunica a los señores accionistas que en su reunión del 9 de diciembre de 1964 resolvió emitir m$n. 2.400.000.— en acciones ordinarias, con derecho al dividendo a partir del 1º de julio de 1964. — El Directorio.

$ 1.440 e. 1º|2 Nº 70.125 v. 3|2|65

REVOLTIJO

S. A. C. I.

Nº 15.486

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio con fecha 18 de enero de 1965, ha resuelto emitir veinte series de acciones ordinarias de m$n. 100.— v|n. cada una, al portador, clase "A" con derecho a 5 votos cada una y veinte series de acciones ordinarias de m$n. 100.— v|n. cada una, al portador, clase "B" con derecho a un voto cada una por un valor nominal total de m$n. 40.000.000.—. La integración será a la par, al contado y en dinero en efectivo. Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 10 de los Estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en la caja de la sociedad, Belgrano Nº 3270, Capital Federal, con cupón Nº 3. — El Directorio.

$ 3.000 e. 1º|2 Nº 70.149 v. 3|2|64

ACMAR

S. A. I. y C.

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 6º de los Estatutos Sociales y por resolución del Directorio de fecha 23 de noviembre de 1964, se han emitido 3 series de acciones ordinarias al portador, numeradas correlativamente de la 35ª a la 37ª inclusive, formada cada serie por 10.000 acciones de un valor nominal de $ 100.— m|n. cada acción y tendrán derecho a dividendo a partir del ejercicio a iniciarse el 1º de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 1.920 e. 1º|2 Nº 70.129 v. 3|2|65

LLOYD ARGENTINA

Sociedad Anónima de Seguros Inscripción Inspección General de Justicia

Expediente Nº 12.815|1 - año 1960

Se comunica a los señores Accionistas que en virtud del aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de octubre de 1964, el Directorio ha resuelto emitir 84 series de 1.000 acciones clase "B" cada una, por un total de 8.400.000.— pesos m|n. con una prima de emisión de m$n. 20.— por cada acción de 100.— pesos v|n. A los efectos de la preferencia establecida en el Art. 5º inc. c) de los estatutos sociales, se hace saber que la misma debe ejercerse dentro de los 15 días contados a partir de la última publicación que por 3 días se efectúa en el Boletín Oficial. — El Directorio.

$ 2.520 e. 1º|2 Nº 69.997 v. 3|2|65

CREDITO DEVOREAL

S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores Accionistas que el H. Directorio, en razón de la facultad otorgada por la Asamblea General Ordinaria del 22 de enero de 1965, ha resuelto emitir las series Nros. 81 a 91 de m$n. 1.000.000.— cada una de acciones ordinarias clase "A" por un total de m$n. 11.000.000.— y las series Nros. 92 a 108 de m$n. 1.000.000.— cada una y la serie Nº 109 de m$n. 800.000.— de acciones ordinarias clase "B" por un total de m$n. 17.800.000.—, con la aclaración que no se emitirá una serie antes que la anterior correlativa esté totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento de su valor. Los accionistas podrán cubrir la suscripción aplicando su Fondo de Evolución y el saldo que quedare en diez cuotas iguales y consecutivas, sin interés. Las acciones se emitirán a la par y los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas emisiones conforme a lo previsto en el art. 6º de los Estatutos, correspondiendo una nueva acción ordinaria clase "A" por cada 1,19 acciones de su tenencia y una acción ordinaria clase "B" por cada 1,18 acciones de su tenencia. — El Directorio.

$ 4.080 e. 1º|2 Nº 70.142 v. 3|2|65